

ANEXO. “Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la Universidad Autónoma de Madrid. Informe 2018”

Hoy la Agenda 2030 es ya una política pública de Estado que concita en torno a sí un amplio consenso político y social. Es el mayor reto de nuestro tiempo, un desafío global que nos concierne e interpela a todas y todos, que demanda la unión de esfuerzos y afanes de países, gobiernos, instituciones y ciudadanos.

Tal y como lo refleja este informe, la Universidad Autónoma de Madrid tiene en cuenta este compromiso global a favor de la disminución de la pobreza y el desarrollo sostenible y pone en marcha el proceso de implementación de la Agenda 2030 a través del Plan A2030-UAM consciente de la responsabilidad que tiene la academia en la transmisión de valores y la producción de conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad y la sostenibilidad ambiental.



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. Informe Año 2018

PRESENTACIÓN, 1

INTRODUCCIÓN, 4

I APARTADO. PLAN A2030-UAM

1.1.- ¿QUÉ ES EL PLAN A2030-UAM? ,6

1.2.- METODOLOGÍA,7

II APARTADO. ACCIONES DE DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA UAM

2.1.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL Y LOS ODS,10

2.1.1.- I JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN A2030-UAM,11

2.1.2.- PROGRAMA DE MOVILIDAD: "OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL",14

2.1.3.- DIÁLOGOS AGENDA 2030 – UAM, 28

2.1.3.1.- PRIMER DIÁLOGO. Institutos Universitarios y Centros de la Investigación UAM+CSIC, 29

2.1.3.2.- SEGUNDO DIÁLOGO. Representantes de los/-as estudiantes en Consejo de Gobierno, 31

2.1.3.3.- TERCER DIÁLOGO. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, 33

2.1.4.- CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE LA A2030 Y LOS ODS, 40

2.2.- CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN LA UAM, 47

2.2.1.- MERCHANDISING. 47

2.2.2.- PRIMER LABORATORIO DE APLICACIÓN DE LOS ODS AL CAMPUS DE LA UAM, 48

2.2.3.- I JORNADA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE, 52

2.3.- UAM SOLIDARIA Y COMPROMETIDA, 53

2.3.1.- PLAN DE ACOGIDA A ESTUDIANTES REFUGIADOS/AS, 54

2.3.2.- FORMACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS/AS SAHARAUIS, 55

2.4.- ALIANZA PARA EL LOGRO DE LOS ODS, 57

2.4.1.- ACCIONES A2030 - UAM EN RED,57

2.5. DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN, 60

2.5.1.- PÁGINA WEB Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES, 60

2.5.2.- PUBLICACIÓN UAM - A2030, 61

III APARTADO. – MAPA DE LAS ACCIONES EN LA UAM RELACIONADAS CON LA A2030

3.1.- EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, 67

3.1.1.- ACCIONES FORMATIVAS, 67

3.1.2.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN, 68

3.2.- INVESTIGACIÓN, 71

3.3.- TRABAJO EN RED, 73

3.4.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, 75

4.- CONCLUSIONES, 77

5.- ANEXOS

ANEXO 1.- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL, 78

ANEXO 2.- FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL, 82

ANEXO 3.- DIRECTRICES PARA ELABORAR EL TRABAJO ESCRITO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL, 83

ANEXO 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO PARA LA SELECCIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL, 84

ANEXO 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PARA LA SELECCIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL, 87

ANEXO 6.- FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANIA GLOBAL. ENTIDADES, 88

ANEXO 7.- INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANIA GLOBAL, 90

ANEXO 8.- CONSTANCIA AYUDA ESTUDIANTE SIRIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACOGIDA DE ESTUDIANTES REFUGIADOS/AS EN LA UAM, 93

ANEXO 9. - CONSTANCIA AYUDA ESTUDIANTE TANZANA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA, 94

ANEXO 10.- PRIMER ENCUENTRO UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y REFUGIO, 97

ANEXO 11.- REGISTRO AUDIOVISUAL, 98

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se exponen las diferentes acciones que en el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid ha puesto en marcha para la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el campus universitario.

El documento consta de cuatro apartados. En el primero se exponen los objetivos, la metodología y el cronograma trazado en la primera fase del Plan A2030-UAM. En el segundo apartado, se presentan las acciones específicas que en el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid ha puesto en marcha para contribuir en la implementación de la Agenda 2030 en el contexto universitario. Estas acciones se han agrupado en cinco líneas: (1) Educación para la ciudadanía global y los ODS, (2) Consumo y producción sostenible, (3) UAM Solidaria y comprometida (4) Alianzas para el logro de los ODS y (5) Divulgación y difusión. El tercer apartado, presenta una selección de las diferentes acciones que se vienen desarrollando en la Universidad Autónoma de Madrid antes de Plan A2030-UAM y cuyos objetivos se adecuan a la Agenda 2030 y las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, en el apartado de conclusiones, se realiza un balance de los resultados obtenidos.

Si bien se presentan de manera específica los resultados obtenidos en la primera fase de “*Divulgación e implementación de la Agenda 2030*” del Plan A2030-UAM, es importante señalar que se trata de un Plan a largo plazo que incluye acciones políticas y estratégicas que se traducen en la aplicación de la Agenda en la política universitaria y, en la vinculación de los ODS en acciones de sensibilización, formación, investigación y Cooperación Universitaria al Desarrollo. Es también una oportunidad para que la Universidad aporte el conocimiento y la innovación en beneficio de la sociedad y la formulación de políticas públicas incluyentes, eficientes y armónicas con el medio ambiente.

1.- PLAN A2030 EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID



1.1.- ¿QUÉ ES EL PLAN A2030-UAM?

El Plan A2030-UAM aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno del 15 de diciembre de 2017, se presenta como un posicionamiento responsable de la Universidad Autónoma de Madrid a favor de las personas, el planeta y el desarrollo sostenible.

Se trata de un Plan a largo plazo coordinado por los Vicerrectorados de “Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura” y “Campus y Sostenibilidad” a través de la coordinación de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y cuya misión específica es el impulso y la acción coordinada y coherente de despliegue de la Agenda 2030 y los ODS en la Universidad.

El trabajo realizado durante el año 2018 responde a una fase inicial de “*Divulgación e implementación de la Agenda 2030*” (2018-2019) que tiene como objetivos:

- (1) Informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030.
- (2) Reconocer la importancia de la responsabilidad compartida y la acción conjunta de toda la comunidad universitaria en la implementación de la Agenda 2030.
- (3) Identificar las oportunidades y las capacidades de la UAM para integrar los ODS en sus planes y estrategias de actuación.
- (4) Dar apoyo a las actividades y/o iniciativas que desde diferentes sectores de la Universidad contribuyan a la implementación de la Agenda 2030.
- (5) Identificar las acciones que en la UAM contribuyen a la consecución de los ODS desde la formación, la investigación y la sensibilización.
- (6) Promover alianzas de colaboración para el desarrollo sostenible.



(7) Difundir y divulgar los logros alcanzados en la implementación de la A2030 y asegurar que la acción y política de la UAM sobre los ODS tenga un impacto en la comunidad universitaria.

Alcanzar estos objetivos incluye implementar acciones políticas, estratégicas y de incorporación de programas universitarios de calidad y eficientes en concordancia con la Agenda 2030 y la aplicación transversal del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la idea de seguimiento y evaluación continua.

1.2.- METODOLOGÍA

Las diferentes acciones contempladas en la primera fase de implementación del Plan A2030-UAM año 2018, se organizaron en las siguientes líneas de actuación:

(1) *Educación para la ciudadanía global y ODS*. Esta línea agrupa los diferentes cursos, talleres, jornadas y en general, todas las acciones de sensibilización e información sobre la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible dirigidas a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria.

(2) *Consumo y producción sostenible*. En esta línea de actuación se hace referencia a formaciones específicas sobre alimentación y estilos de vida saludables en el campus y talleres sobre cómo reforzar y potenciar los servicios ecosistémicos de la UAM mediante relaciones de colaboración entre los distintos miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, se presentan las acciones emprendidas para que el material de merchandising que se produzca desde la UAM cumpla los preceptos de comercio justo, inclusión, inserción laboral, etc.

(3) *UAM solidaria y comprometida*. El Plan A2030-UAM incluye acciones de acogida a estudiantes no comunitarios en situación de vulnerabilidad. En la tercera línea se exponen las acciones emprendidas en este sentido a nivel de becas, sensibilización y fortalecimiento institucional de la educación superior en países menos desarrollados a través de la Cooperación Universitaria al Desarrollo.



(4) *Alianza para el logro de los ODS.* En esta línea se describe la participación de la UAM, con otros actores sociales, en diferentes espacios abiertos de debate, producción de conocimiento y socialización de experiencias sobre el nuevo pacto global.

(5) *Divulgación y difusión.* Finalmente, en este apartado se presentan los mecanismos y diferentes medios de difusión que la UAM ha implementado para comunicar y divulgar las distintas acciones sobre la Agenda 2030 en y fuera de la Universidad.

Para complementar el trabajo anterior y, sobre la base de un análisis del contenido de las formaciones, planes y proyectos que se desarrollan actualmente en la UAM, se ha determinado qué acciones universitarias -sin pretender serlo- son susceptibles de ser vinculadas con la nueva Agenda 2030. Esta tarea, aún en proceso, ha requerido una revisión exhaustiva de las diferentes formaciones que la Universidad ofrece y la recopilación de los planes institucionales que pueden ser alineados a los ODS sin alterar negativamente, sino mejorando, los resultados e impacto esperados.

2.- DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA UAM



Para el año 2018 el Plan A2030-UAM se fijó como meta el desarrollo de diferentes acciones de educación y sensibilización con el fin de informar y asesorar a la comunidad universitaria sobre el proceso de implementación de la Agenda 2030 y reconocer la importancia de la responsabilidad compartida y la acción conjunta de toda la comunidad universitaria en este proceso de compromiso global.

Las actividades se han clasificado en cinco líneas con el propósito de diferenciar las temáticas y el público destinatario:

- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA GLOBAL Y LOS ODS
- CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE
- UAM SOLIDARIA Y COMPROMETIDA
- ALIANZA PARA EL LOGRO DE LOS ODS
- DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

A continuación, presentamos las acciones realizadas en cada uno de ellos.

2.1.- EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA GLOBAL Y ODS

La educación además de ser considerada un objetivo en sí misma -ODS4- se considera un instrumento prioritario para el logro de los demás ODS. La producción de conocimiento y el desarrollo de capacidades analíticas y creativas son fundamentales para encontrar soluciones a problemas locales y mundiales en todos los ámbitos del desarrollo sostenible.

En la línea de actuación *de educación para la ciudadanía global y ODS* se incluyen las acciones que se han llevado a cabo en la UAM con el fin de informar sobre el contenido de la Agenda2030 y el compromiso universitario con los ODS. Ellas son:

- La I Jornada de Sensibilización A2030-UAM dirigida a toda la comunidad universitaria;
- El Programa de Movilidad ODS dirigido a estudiantes;

- Los Diálogos A2030 dirigidos (1) a los centros universitarios, (2) las y los estudiantes representantes en el órgano de gobierno de la Universidad y (3) el personal de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

2.1.1.- I JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN A2030-UAM



El 20 de marzo de 2018 iniciamos el proceso de implementación del Plan A2030 con el desarrollo de la **I Jornada de Sensibilización A2030-UAM**. En la jornada que tenía como objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la incidencia de la Agenda2030 en la promoción del desarrollo humano sostenible y el papel de la Universidad en el logro de los ODS, participaron más de 60 estudiantes y diferentes docentes de la UAM dedicados a la difusión y divulgación de los ODS, así como personas claves a nivel nacional en la transmisión de los objetivos y metas de las A2030.

La inauguración corrió a cargo del Rector D. Rafael Garesse, quien señaló en su intervención la importancia de reflexionar y dialogar conjuntamente para poner en marcha la contribución de nuestra Universidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible". *"La Universidad – precisó - tiene que jugar en este punto un papel fundamental porque tiene una responsabilidad compartida. No hay espacios tan completos para aportar valor añadido en este ámbito como éste. Los ODS tienen que ser un pilar básico de la función de la Universidad porque la Universidad tiene que asumir esa responsabilidad, la Educación Superior está en el centro de este debate".*

I Jornada de Sensibilización UAM - AGENDA2030

Facultad de Ciencias - Sala de Conferencias Módulo 0 -
Universidad Autónoma de Madrid
20 de marzo de 2018 de 10:00 a 17:00h

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Presentación del Programa
"Movilidad ODS y Ciudadanía Global"
para estudiantes de la UAM

Organiza:
Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura
-Oficina de Acción Solidaria y Cooperación-
Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

En la presentación, D. Santiago Atrio, Vicerrector de Campus y Sostenibilidad anunció que *"la planificación y gestión de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la UAM se presentó hace días. Lo que se pretendía en este primer curso académico era hacernos eco de qué significaban esas siglas, dar a conocer a la comunidad universitaria su sentido y la repercusión que tienen"*. *"Esta jornada pretende ser el germen de muchas más acciones, ya que se quiere colocar dentro del mapa de la UAM estos objetivos, que son de todos, en las acciones que se promulgan desde la Universidad"*.

A lo largo de todo el día, tuvieron lugar ponencias y mesas redondas en las que participaron profesores/as de la UAM y expertos/as como D. Gabriel Ferrero, vocal asesor de la Agenda 2030 del Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC); D^a. Virginia Maquieira, directora de la Cátedra UNESCO Red UNTWIN en Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres; D. Carlos Giménez,

codirector Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ); D^a. María Ángeles Espinosa, directora del Instituto Universitario de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y; D^a. Marta García, responsable de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS/SDSNSpain).

Finalmente, añadir que durante la Jornada se presentó el Programa Movilidad ODS y Ciudadanía global, cuyo objetivo es brindar la oportunidad a estudiantes de la UAM de desplazarse por uno o dos meses a países del sur en donde podrán conocer proyectos y programas vinculados a este proyecto.

Información visual de la Jornada: <https://www.youtube.com/watch?v=pD2mvwOqjXs>

I Jornada de Sensibilización UAM - AGENDA2030

20 de marzo de 2018
Universidad Autónoma de Madrid



PROGRAMA

- 10h-10:30h. INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA UAM.

D. Rafael Garesse Alarcón. Rector de la UAM.

D^a. Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.

D. Santiago Atrio Cerezo. Vicerrector Campus y Sostenibilidad UAM.

- 10:30h-10:40. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL.

D. Alexis Velo/ D^a. Rita Pérez. Responsables de la coordinación del Programa de Movilidad ODS y Ciudadanía Global en la UAM.

- 10:40h-11:30h. PONENCIA MARCO. EL PAPEL DE ESPAÑA EN LOS ODS.

D. Gabriel Ferrero. Vocal Asesor Agenda 2030. Ministerio Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). Presenta: D^a. Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.

- 11:30h-11:45h. Pausa-Café.

- 11:45h-12:30h. CONFERENCIA ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

D. Ignacio Martínez Martínez. Miembro del Grupo de Investigación sobre Políticas de Desarrollo y Cooperación de Hegoa y miembro del Colectivo La Mundial.

Presenta: D^a. Silvia Arias Careaga. Directora Oficina de Acción Solidaria y Cooperación UAM.

- 12:30-13:30h. MESA: EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD ANTE LOS ODS.

D^a. Pastora Martínez Samper. Vicerrectora de Globalización y Cooperación de la Universitat Oberta de Catalunya y Presidenta del Grupo de Cooperación de la CRUE.

D^a. María de los Llanos Gómez Torres. Directora del Área de Cooperación al Desarrollo de la Universitat Politècnica de València.

Presenta y modera: D. Javier Benayas del Álamo. Profesor titular UAM.

- 15h-16:50h. BUENAS PRÁCTICAS UAM EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA.

D^a. Virginia Maquieira. Directora de la Cátedra UNESCO Red UNTWIN en "Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres".

D. Javier Murillo. Director de la Cátedra Educación y Justicia Social.

D^a. Cristina Bernis. Catedrática de Antropología Biológica y presidenta de la Asociación para el Estudio de la Ecología Humana (AEEH).

D. Pedro Martínez Lillo. Director de la Cátedra de Estudios Iberoamericanos.

D^a. Cecilia Simón. Delegada del Rector de la UAM para la Atención a la Diversidad.

D. Carlos Giménez. Co-director Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y No Violencia (DEMOSPAZ).

D^a. María Ángeles Espinosa. Directora del Instituto Universitario de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA).

D. Luis Rubio Andrada. Profesor del Dpto. de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

Modera: Marta García Haro. Responsable de la Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS | SDSN-Spain).

- 16:50h - 17h. CONCLUSIONES Y CIERRE.

D^a. Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.

D. Santiago Atrio Cerezo. Vicerrector Campus y Sostenibilidad UAM

Organiza:
Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura
- Oficina de Acción Solidaria y Cooperación -
Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad

2.1.2.- PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL



Como resultado de la Jornada A2030, la Universidad lanzó la convocatoria del Programa de Movilidad Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Ciudadanía Global (Anexo 1), con el objeto de ofrecer a los y las estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid una oportunidad para conocer experiencias y proyectos sociales y/o ambientales vinculados con los ODS en países del sur y cuyos objetivos fuesen la mejora del bienestar de las comunidades locales y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.



Información visual del Programa en la Fundación RECOVER:
<https://www.youtube.com/watch?v=OSITuKnbFg&feature=youtu.be>

Los siguientes son los términos de referencia de cada uno de los puestos ofertados con toda la información relacionada sobre la entidad, los objetivos de la estancia y requisitos:

PUESTOS 1 Y 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	
NOMBRE COMPLETO:	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN:	CALLE 72 No. 11-86 – Bogotá, Colombia
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
www.pedagogica.edu.co / http://educacion.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?idp=395&idh=11394	
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	
<p>Reconocer las experiencias de la Práctica Pedagógica Investigativa que la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos (LECDH) adelanta con poblaciones vulnerables y en alto riesgo en la perspectiva de construir una cultura de los derechos humanos. Desde sus diferentes servicios, la UPN reconoce la importancia de la Agenda 2030 y la contribución de la Universidad en el logro de los ODS a través de acciones como el fortalecimiento de acciones de paz y vida en nuestros territorios.</p> <p>Los/las estudiantes beneficiarios/as del Programa de movilidad visitarán escenarios de Práctica Pedagógica con diferentes poblaciones en la Ciudad de Bogotá y sus alrededores, que serán acordados en conjunto dentro de las siguientes posibilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Jóvenes en situación de desplazamiento y/o en alto riesgo en zonas urbano populares en el municipio de Soacha. <input type="checkbox"/> Mujeres adultas del proceso de educación con enfoque de Género en la Localidad de Bosa en el sur de la Ciudad. <input type="checkbox"/> Grupo de Adultos y adultas – líderes y lideresas del país, en proceso de Profesionalización de la LECO. <input type="checkbox"/> Zona de normalización transitoria – Personas excombatientes y reincorporadas del proceso de Paz. 	
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE	
<p>Las funciones de las/los estudiantes beneficiarios/as del Programa de movilidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la caracterización de las poblaciones en sus territorios. 2. Identificación de problemáticas que requieren acciones de atención psicosocial. 3. Desarrollar acciones de herramientas de atención psicosocial con las poblaciones para la superación de las dificultades. 4. Proponer un plan de acción de recomendaciones a seguir y continuar por parte de la Licenciatura. 	
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA: Dos meses: agosto y septiembre	
6. NUMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER : Dos	
7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil académico: Estudiantes de Educación (Magisterio), Psicología o Trabajo Social con experiencia en herramientas de atención psicosocial con víctimas de conflictos. ✓ Capacidades/habilidades/ aptitudes: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo • Habilidades de comprensión lectora y escritora • Manejo de sistema Office (Word, Excel) 	

8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

En el propio marco de la Agenda 2030, para la UPN y la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos resulta de gran importancia establecer relaciones de intercambio y educación global. Como resultado de este convenio la LECDH trabajará en la publicación de un libro que recoja los aprendizajes obtenidos en la Práctica Pedagógica Investigativa y visibilice los resultados alcanzados a nivel de los propios estudiantes e incluso de la comunidad beneficiaria de nuestros proyectos.

PUESTOS 3 Y 4. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. FUNDACIÓN RECOVER	
NOMBRE COMPLETO:	FUNDACIÓN RECOVER
DIRECCIÓN:	C/ Hilarión Eslava 27 BIS- 28015 Madrid DESTINO DEL PUESTO: KRIBI (CAMERÚN)
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
www.fundacionrecover.org	
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Fundación Recover inició en 2017 una colaboración con la organización INSOLAFRICA del Camerún para la puesta en marcha de un Centro de Salud Integral en Kribi. Con este proyecto se pretende fortalecer el sistema de salud de la región sanitaria camerunesa de l'Ocean, teniendo presentes los datos de morbimortalidad y prevalencia de las enfermedades crónicas en esa zona del Camerún. El objetivo final es promocionar la salud comunitaria entre la población para darles conocimientos que les permitan gestionar su salud y prevenir enfermedades.	
4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE	
Los o las estudiantes colaborarán en la medición del impacto que la creación del centro de salud está teniendo entre la población. Los estudiantes ayudarán en la recogida de datos necesarios para la evaluación del impacto en la salud a través de diversas herramientas y metodologías.	
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA	
Un mes: septiembre.	
6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER	
Dos	
7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil académico: cualquier estudiante de cualquier carrera o estudio interesado en aprender herramientas metodológicas de medición de impacto de un proyecto de cooperación al desarrollo. Preferiblemente de los últimos cursos (4º curso) o master. ✓ Capacidades/habilidades/ aptitudes: <ul style="list-style-type: none"> • Idioma francés imprescindible. • Responsable, autónomo, con iniciativa, creatividad y flexibilidad. • Capacidad de adaptación a otras culturas. • Tolerante. 	
8. INFORMACIÓN ADICIONAL.	
Es posible que se pudiera cambiar la localidad de Camerún por otra donde también la Fundación Recover ha comenzado a trabajar dado que hay actuaciones similares en las que interesa observar las variaciones de forma homogénea y comparable. Los objetivos serían los mismos: medición del impacto de los proyectos de salud en cooperación al desarrollo.	

PUESTO 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	
NOMBRE COMPLETO:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
DIRECCIÓN:	C/ 18# 118-250 Cali, Colombia
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
www.javeriana.edu.co	
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	
<p>Desarrollar un proceso de formación en educación financiera a comunidades de jóvenes y de mujeres de sectores populares de la comuna 18 de Cali, relacionadas con el Programa FORJA.</p> <p>FORJA es un proyecto que surge a partir del Aprendizaje Servicio, metodología que une el aprendizaje experiencial con el servicio social, y consiste en la realización de pedagogías experienciales con comunidades, que permiten aplicar la teoría de lo aprendido en clase en un contexto real, y aprender de las distintas circunstancias que rodean a ese contexto. FORJA está pensada para ser aplicada en distintas asignaturas del núcleo fundamental de los 21 programas académicos de pregrado.</p>	
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de talleres en temas financieros que le permitan a la comunidad realizar una mejor planificación de sus recursos –economía familiar, manejar productos bancarios-. 2. Elaboración de materiales educativos relacionados con educación financiera. 3. Identificación de nuevas necesidades en diferentes grupos sociales de la comuna 18 o el corregimiento de Pance, en temas relacionados con la educación financiera. 4. Establecer alianzas con líderes de las comunidades para crear puentes de sostenibilidad del proyecto de educación financiera. 5. Buscar recursos FundRaising para la sostenibilidad del proyecto de educación financiera. 	
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA	
Dos meses: agosto y septiembre.	
6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER	
Uno/-a	
7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE	
<p>✓ Perfil académico: Estudiantes y profesionales en Economía, Administración de Empresas, Contaduría, Ingeniería Industrial o carreras afines, con un excelente historial académico en pregrado, manejo funcional del idioma inglés en lectura y comprensión oral, y un interés genuino por profundizar en las finanzas, sea porque buscan enriquecer sus habilidades.</p> <p>✓ Capacidades/habilidades/ aptitudes: liderazgo, trabajo en equipo, sensibilidad social, búsqueda por aportar a la comunidad su conocimiento y experiencia.</p>	
8. INFORMACIÓN ADICIONAL.	
<p>La evolución constante en el panorama financiero y económico, así como la transferencia gradual de riesgos a los individuos, han convertido la alfabetización financiera en una habilidad vital para las sociedades actuales. Los proveedores de servicios financieros están desarrollando productos financieros nuevos y a menudo complejos. Esto ofrece a los consumidores un mayor acceso a una variedad de soluciones de pago, ofertas de crédito e instrumentos de ahorro e inversión.</p>	

PUESTO 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI	
NOMBRE COMPLETO:	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
DIRECCIÓN:	C/ 18# 118-250 Cali, Colombia
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
www.javeriana.edu.co	
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	
<p>Desarrollar proceso de sistematización de la experiencia FORJA en la comuna 18 de Cali y realizar revisión conceptual y metodológica para producto de divulgación social y comunitaria. Además, se acompañará en los procesos de intervención psicosocial que se realizan en la comuna 18 de Cali. FORJA es un proyecto que surge a partir del Aprendizaje Servicio, metodología que une el aprendizaje experiencial con el servicio social, y consiste en la realización de pedagogías experienciales con comunidades, que permiten aplicar la teoría de lo aprendido en clase en un contexto real, y aprender de las distintas circunstancias que rodean a ese contexto. FORJA está pensada para ser aplicada en distintas asignaturas del núcleo fundamental de los 21 programas académicos de pregrado.</p>	
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de la experiencia en comuna 18 a través de los relatos e instrumentos de apoyo 2. Acompañar en la fase de campo de la experiencia FORJA en Comuna 18 3. Construcción de borrador proyecto psicosocial en comuna 18 para desarrollo de investigación 4. Asistencia a clases de psicología social 	
5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA	
Dos meses: agosto y septiembre.	
6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER	
Uno/-a	
7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE	
<p>✓ Perfil académico: Estudiantes en Psicología, Sociología, Trabajo Social, Pedagogía.</p> <p>✓ Capacidades/habilidades/ aptitudes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencias comunicativas • Habilidades de liderazgo • Competencias en lectura, escritura y redacción de informes • Habilidades en búsqueda de bases de datos y sistematización de información de tipo cualitativa 	

PUESTOS 7 Y 8. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. FUNDACIÓN MEDIALAB QUITO	
NOMBRE COMPLETO:	FUNDACIÓN MEDIALAB QUITO
DIRECCIÓN:	Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín- Edificio CIESPAL
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
Página web: www.medialabuio.org	

3. OBJETIVOS DEL PUESTO

En esta entidad las/-os estudiantes podrán observar la aplicación de tecnologías contemporáneas y de conocimientos ancestrales en la producción de tecnología, emprendimientos y de proyectos comunicacionales y artísticos.

Medialab es especialista en el desarrollo de pedagogías que incluyen conocimientos académicos y experiencias populares bajo una concepción de creación innovadora, colaborativa, comunitaria y libre.

Dentro de este marco los estudiantes analizarán documentación, redactarán documentos, conocerán nuevas metodologías, acompañarán al desarrollo de proyectos (por ejemplo, Arte Digital, Wawakipu, Medialab-Incubadora, Medialab-Fundación), podrán proponer o recomendar mejoras y harán acompañamiento logístico.

Los objetivos son:

- Promover la EXPERIMENTACIÓN, el aprendizaje colectivo a partir de la prueba y el error.
- Impulsar una comunidad de gestores, investigadores, activistas, y emprendedores ciudadanos.

Crear un espacio ciudadano de encuentro creativo de experimentación, innovación y emprendimiento con bases sociales.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE

Perfil 1. Comunicación y marketing

- Elaboración de notas y redacción de documentos.
- Preparar material comunicacional
- Ejecución y propuestas de campañas para promoción o publicidad.
- Difusión de actividades
- Acompañamiento a convocatorias.
- Acogida de proyectos
- Apoyo logístico para charlas y eventos.

Perfil 2. Administración y dirección de empresas

- Elaboración de reportes
- Ejecución y propuestas de campañas para promoción o publicidad.
- Acompañamiento a convocatorias.
- Acogida de proyectos
- Apoyo logístico para charlas y eventos.

Perfil 3. Educación Infantil - Primaria

- Trabajo con niños y niñas del proyecto educacional Wawakipu ● Traslado a las afueras de la ciudad.
- Diseño de metodologías para trabajo infantil ● Acompañamiento a convocatorias.
- Apoyo logístico para charlas y eventos.

Perfil 4. Arte digital, expresiones artísticas, gestión cultural

- Acompañamiento a convocatorias.
- Diseño de convocatoria
- Acompañamiento proyectos
- Apoyo logístico para charlas y eventos

5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Dos meses: junio y julio

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER

Dos

7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE

- ✓ **Perfil académico:**
- Comunicación y marketing
 - Administración y dirección de empresas
 - Educación Infantil - Primaria
 - Arte digital o expresiones artísticas o gestión cultural.

8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Disfrutarás de un ecosistema propio, ambiente joven, donde la innovación y las ganas son importantes.
Compartir tu pasión
Asistir a eventos de capacitación y formación

PUESTOS 9 Y 10. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. AMUPAKIN -ASOCIACION DE MUJERES PARTERAS KICHWAS DE ALTO NAPO	
NOMBRE COMPLETO:	AMUPAKIN -ASOCIACION DE MUJERES PARTERAS KICHWAS DE ALTO NAPO
DIRECCIÓN:	Av. Napo, Comunidad Sabata.- Archidona – Napo, Ecuador (Referencia: Cerca a la Escuela Milton Jurado)
2. ENLACES DE LA ENTIDAD.	
https://www.amupakin.com	
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	
Las/-os estudiantes podrán conocer la forma en que las mujeres parteras de la cultura Kichwa aplican conocimientos ancestrales en el control prenatal, durante el embarazo y postnatal. La Asociación Amupakin pretende revalorizar la cultura Kichwa para las personas usuarias de sus comunidades, otras partes del país, y del mundo.	
4. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE	
Los estudiantes colaborarán con las parteras y conocerán el trabajo que realizan. Ayudarán, también, a sistematizar datos e información sobre salud, medicina natural, remedios ancestrales, etc.	
5. DURACION DE LA ESTANCIA	
Dos meses: julio y agosto	
6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER	
Dos	
7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Perfil académico: estudiantes de Biología, Medicina, Enfermería, Master en Antropología Física (evolución y biodiversidad humana), Master en Antropología cultural, Máster de Género ✓ Capacidades/habilidades/ aptitudes: <ul style="list-style-type: none"> • Interés por la medicina tradicional y la antropología • Capacidad de adaptación a un entorno rural • Interés por el trabajo con mujeres 	

PUESTOS 11 Y 12. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 2018

1. ASSOCIATION ASSANAA	
NOMBRE COMPLETO:	ASSOCIATION ASSANAA
DIRECCIÓN:	Residence El firdaous, Appt no 15. Route de Marrakech. El Jadida 24000, Marruecos
3. OBJETIVOS DEL PUESTO	

Las/-os estudiantes tendrán la oportunidad de conocer los diferentes proyectos de intervención que se llevan a cabo en Marruecos desde organizaciones sociales en apoyo a mujeres maltratadas y niños y niñas en riesgo de exclusión social.

4. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE

- Participar, aprender y observar la metodología educativa en las clases de enseñanza primaria de la ciudad de El Jadida
- Participar en encuentros con las profesoras de enseñanza no formal del proyecto de ASSANA con niños en situación de riesgo
- Visitar y participar en las actividades de diferentes asociaciones de lucha contra el SIDA.
- Conocer el trabajo realizado por diversas asociaciones que trabajan con niños de la calle.
- Realizar encuentros con las mujeres beneficiarias del proyecto de ASSANA con mujeres maltratadas.

5. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

Dos meses: septiembre y octubre

6. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ACOGER

Dos

7. PERFIL ACADÉMICO y APTITUDES DEL ESTUDIANTE

✓ **Perfil académico:** estudiantes de diferentes grados y posgrados interesados en conocer actividades realizadas por organizaciones no gubernamentales marroquíes que trabajan en educación y prevención de la violencia hacia las mujeres.

✓ **Capacidades/habilidades/ aptitudes:**

- Idioma: francés o árabe
- Interés por la educación
- Interés por el trabajo con mujeres
- Capacidad de adaptación a otras culturas

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Para participar las y los estudiantes debían: (1) cumplimentar un formulario de solicitud (Anexo 2), (2) inscribirse y asistir a la I JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN UAM-AGENDA 2030 y (3) elaborar un trabajo escrito (Anexo 3).

Una vez valorado el trabajo escrito (Anexo 4), se llevaron a cabo entrevistas a las y los autores mejor valorados (Anexo 5).

La siguiente es la resolución de concesión de las ayudas que incluía bolsas de viaje para cubrir los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DEL 7 DE JUNIO POR EL QUE SE PUBLICA LA CONCESIÓN DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

Primero

En cumplimiento de lo establecido en la resolución de la convocatoria publicada el día 13 de marzo de 2018, y completado el proceso de inscripción y selección en la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación así como en las entidades de destino participantes, este vicerrectorado resuelve la concesión de las ayudas económicas a las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD DE DESTINO
María del Rocío Glas	Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá, Colombia)
Carmen Luna Rodríguez	Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá, Colombia)
María San Román Romerales	Fundación Recover (Camerún)
Alejandra Errandonea Félix	Fundación Recover (Camerún)
Micaela Rocío Passetti	Universidad Javeriana de Cali Programa FORIA (Colombia)
Ángela Wolfe Puente	Universidad Javeriana de Cali Programa FORIA (Colombia)
Miriam Ferradanes Sampedro	Fundación MEDIALAB (Quito, Ecuador)
Pablo Fresnedo Gutiérrez	Fundación MEDIALAB (Quito, Ecuador)
María Teresa Arango Caro	Amupakín - Asociación Mujeres Parteras - Alto Napo (Ecuador)
Beatriz Vizuete Sáenz de Ugarte	Amupakín - Asociación Mujeres Parteras - Alto Napo (Ecuador)
María Ropero Giménez	Asociación Assana (Marruecos)
María Francisca Moreno Jorquera	Asociación Assana (Marruecos)

Segundo

Las personas seleccionadas listadas en el apartado primero de la presente resolución deben acudir a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación a firmar el documento de compromiso con el programa.

Tercero

Se establece una lista de reserva con las siguientes personas:

- Mounia Ben Abrada Haboubi
- Natalia González Ruiz
- Marina de Orbe Antón-Pacheco
- Estibaliz Fernández Díez

En Madrid, a 7 de junio de 2018


Margarita Alfaro Amieiro
VICERRECTORA DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext.

Como resultado de la experiencia, seleccionamos los siguientes apartados de algunas de las **valoraciones de las y los estudiantes** que participaron de esta experiencia.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. BOGOTÁ/COLOMBIA

Descripción de la entidad acogida

La entidad que nos acogió durante el proyecto fue la Universidad Pedagógica Nacional. Esta Universidad está comprometida con la profundización y creación del conocimiento en todas las áreas del saber, así como con la formación de profesionales e investigadores, y con la competencia para producir formas alternativas de explicación y solución a los problemas del entorno. Particularmente, nuestra labor se llevó a cabo con la licenciatura de Educación Comunitaria, cuyos objetivos son principalmente:

- a. Generar y potenciar procesos formativos en derechos humanos y proyectos educativos comunitarios.
- b. Formar educadores comunitarios comprometidos con la creación y consolidación de prácticas y saberes pedagógicos, orientados a la formación y al ejercicio de ciudadanías activas y críticas.
- c. Formar educadores con competencias para la investigación y comprensión compleja de problemas pedagógicos y didácticos.

En este sentido, la licenciatura de Educación Comunitaria lleva a cabo diversos proyectos apoyados por la Universidad Pedagógica Nacional. Algunos de estos proyectos están orientados a la investigación los cuales pretende profundizar en temáticas y aspectos relacionados con la educación comunitaria. Asimismo, hay diversos proyectos enfocados al ámbito aplicado entre los cuales destacan actividades dirigidas a la alfabetización con adultos, sensibilización e intervención con personas transexuales, campamentos de inclusión, memoria e identidad con jóvenes de zonas afectadas por el conflicto y menores recursos y, trabajo de memoria e identidad también en colegios.

En concreto, nosotras participamos en dos de estos proyectos, el trabajo de memoria e identidad tanto en el colegio “Juana Escobar” como en los campamentos de Soacha. Además, se abrió un nuevo espacio en la Universidad donde impartíamos talleres sobre herramientas psicosociales a estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que estuvieran interesados en dicha formación.

PROYECTO FORJA. CALI/ COLOMBIA

Describir con qué Objetivos de Desarrollo Sostenible se relacionarían las actividades de la entidad

Las actividades de la entidad se relacionan principalmente con los objetivos de desarrollo sostenible número 16 y 17. Respecto al primero, la propuesta “forja” se refiere en su mismo despliegue: “Forja, formación javeriana para el cambio social y la paz”. Situada en un contexto estatal de “post-conflicto” complejo, “forja” es una propuesta que apuesta por la formación de futuros profesionales capaces de concertar en la diferencia y procurar espacios de diversidad armónica.

En cuanto al objetivo número 16, el mismo se refiere a fortalecer las alianzas para alcanzar las metas propuestas. “Forja” es una propuesta pedagógica cuya puesta en

marcha requiere ineludiblemente no sólo estrechar lazos sólidos con los socios comunitarios y la comunidad no académica, sino también una mejor articulación de los actores dentro de la academia en función de los objetivos propuestos. La consecución de los ODS requiere la colaboración no sólo de los órganos gubernamentales, sino también de la sociedad civil, el sector privado y todos los ciudadanos en general.

Finalmente, “forja” se relaciona íntimamente con el resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante los proyectos llevados a cabo en cada cátedra en concreto. Si bien esta faceta no es consciente, y podría serlo, los alumnos y profesores junto con los socios comunitarios ponen en marcha propuestas tendientes a dar solución a problemáticas locales con enfoques claros de sostenibilidad, igualdad de género y creación de oportunidades para mermar desigualdades. La Agenda 2030 no sólo es una agenda multidimensional y universal, sino también integral, donde existe una interdependencia y conexión ineludible entre los objetivos para su concreción. “Forja” responde también al profundo cambio de paradigma configurado por la Agenda 2030, ahora definido por la retroalimentación y cooperación multidireccional.

Por otro lado, la Agenda 2030 trasciende la antigua concepción de la estructura de poder internacional basada en los Estados como únicos actores internacionales para aunarse a las acertadas teorías internacionalistas que ampliaron la lista de tales sujetos, de modo que reconoce la existente distribución difusa de poder en el mapa internacional. De modo coherente, la propuesta pedagógica “forja” considera especialmente la participación del sector privado.

MEDIALAB. QUITO. ECUADOR

¿Qué acciones consideras crees que deben llevarse a cabo desde los países y colectivos para cumplir los ODS?

Creo que deberían promoverse iniciativas tanto a nivel local como estatal e internacionales. Los países desarrollados, si es que seguimos utilizando esta dicotomía narrativa, y aunque sea solo a fines explicativos, deberíamos empoderar y dotar de recursos a aquellos que viven en países más pobres para que ellos mismos desarrollen sus propios proyectos, sin imposiciones y sin tratar de coartar sus libertades bajo la excusa de “protegerles de ellos mismos”. Cada uno debe actuar en el ámbito de sus posibilidades, pero debe existir además una acción política coordinada e internacional. Es importante la celebración de foros a nivel regional e internacional, la apertura de alianzas estratégicas y la implicación del sector público en la creación de centros de divulgación y promoción de iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible. Es

necesario que los gobiernos sancionen a las empresas contaminantes y premien a las que utilizan un proceso productivo sostenible, mediante incentivos fiscales o subvenciones, pero siempre controlando a donde se destina en última instancia ese dinero. Es necesario aunar los esfuerzos del sector público y del sector privado y realizar labores de educación. Al fin y al cabo, de ello depende el futuro de todos.

AMUPAKIN. ECUADOR

Conclusiones

Aún no he conseguido esclarecer cuál es mi postura ante la implementación de los ODS en esta comunidad. Por un lado, parece evidente que el ideal al que debemos aspirar de cara al futuro del mundo es el que propone la Agenda 2030. Sin embargo, también creo que, a día de hoy, este plan tiene un carácter utópico: estamos muy lejos de alcanzar algo parecido a lo que buscamos y ni siquiera hay unas directrices concisas y objetivas de cómo acercarnos a ello; por eso ahora mismo no puedo mirar sin escepticismo el camino hacia el futuro. Ahora mismo no soy capaz de concebir cómo compatibilizar el cumplimiento de todos los ODS de forma simultánea, por lo que el rumbo de la Agenda 2030 en cierto modo me parece titubeante e incluso peligroso en caso de no medir correctamente el impacto de cada pequeño movimiento. Por poner un ejemplo, ¿es moralmente coherente (o siquiera legítimo) acercar planteamientos basados en el desarrollo global conjunto a una comunidad como la que hemos visitado? Desde mi punto de vista es una invasión más de la globalización (con buena intención en este caso) a una cultura que lucha por mantenerse a flote en medio de la vorágine.

Cualquier cambio, especialmente aquel que atañe al comportamiento y configuración sociales, es una intromisión en la cultura que se pretende influenciar y creo que en la mayoría de casos es imposible predecir su impacto neto. Por ejemplo, las medidas de vacunación o higiene que el Ministerio de Salud ecuatoriano apoya pueden salvar muchas vidas. Parece que el impacto de montar campañas en las que se vacune a los niños o se explique cómo lavar los alimentos sólo puede ser positivo. Sin embargo, los efectos colaterales pueden ser devastadores: la disminución de la mortalidad infantil sin una educación sexual acorde a la misma mentalidad foránea que trae las vacunas puede empobrecer a la sociedad, puede crearse un “apego” por esa nueva mentalidad que desemboque en un rechazo de sus orígenes (como de hecho está ocurriendo), se puede favorecer el sentimiento de enemistad entre la cultura indígena y la occidentalizada o incluso peor, que los propios indígenas lleguen a pensar que sus ideas tienen menos valor que cualquier idea que venga del exterior.

Por otro lado, creo que además de paternalista no es del todo legítimo decidir qué está bien y qué está mal, ya que lo hacemos desde una visión occidental fruto de una larga trayectoria histórica en la que siempre hemos sido afortunados. Por poner un ejemplo, aquí en España somos bastante conscientes de que no se debe malgastar agua, que debemos reciclar y que una mujer no necesita casarse ni tener hijos para estar completa. En AMUPAKIN había dos grifos constantemente abiertos que nadie tenía prisa por arreglar, la basura iba toda al mismo sitio (y tampoco había mucha preocupación en que fragmentos de plástico se quedasen perdidos por la chakra, por ejemplo) y me miraban con una mezcla de incomprensión y compasión al saber que en ese momento no tenía pareja ni ganas de tenerla. El hecho de que nosotros veamos las cosas del modo en el que las vemos sólo se explica en base a una trayectoria natural (basta con mirar un par de décadas atrás para encontrarnos con la misma situación en nuestro país) y creo que es importante mantener la humildad de ver que esta diferencia no les hace inferiores sino diferentes.

En mi caso esta enseñanza ha sido particularmente interesante a nivel de la medicina. Desde la educación que he recibido es difícil entender que el dogma vital de alguien no sea la ciencia, que para mí lo explica (o logrará explicarlo) todo. Sin embargo, hay dogmas mucho más fuertes que la ciencia y que rigen la vida de una enorme cantidad de personas alrededor del mundo. La fe (no necesariamente en una religión, también puede ser en la tradición) es mucho más poderosa, hasta el punto de que es independiente de pruebas. Yo veo mi verdad científica superior a las verdades ajenas que discrepan de ella en base a la fe porque he nacido creyendo en ella y ahora entiendo que el que ve mi verdad científica desde su fe debe de sentir lo mismo. Por ello, aunque para mí no tenga ningún sentido tratar de averiguar el sexo de un segundo hijo en base al color del cordón umbilical del primero es importante que lo respete desde la igualdad, dejando atrás la condescendencia que nos caracteriza cuando nos creemos poseedores de la única verdad posible.

RECOVER. CAMERUN

Conclusiones

La Salud es una necesidad y deber ser fomentada por todos los Estados sin importar su localización geográfica. Es importante la colaboración y cooperación entre países. Se debe sensibilizar a la población proponiendo medidas de prevención. Por ejemplo, si vemos que la tasa de IVE es tan importante en Camerún, se debe proporcionar medias anticonceptivas de calidad, hablar de las posibles complicaciones que supone una IVE en la calle y los riesgos para la madre.

Por otra parte, el paludismo es una enfermedad que afecta a toda la población camerunesa y supone la mayor causa de mortalidad en niños. El tratamiento debería de ser gratuito.

Insolàfrica es un centro médico muy bien organizado y de calidad a diferencia de los demás centros de Kribi. Su único problema es la falta de medios económicos. Actualmente el centro está trabajando en la apertura de un nuevo pabellón de maternidad lo que supone un gasto importante económico y la necesidad de nuevos aparatos médicos (un aparato de electrocardiógrafo, un ecógrafo portátil, etcétera) que todavía no posee. Fomentar la sanidad debería de ser una prioridad de la UAM y es por ello que considero que la mejor manera de ayudar desde la Universidad es fomentando el desarrollo del centro Insolàfrica ya que es el único centro que se adapta a las necesidades reales de la población de Kribi. Como propuesta para el cumplimiento de las ODS desde la UAM, creo que un partenariado con dicha organización sería una buena iniciativa.

Por su parte, **las entidades seleccionadas también han querido valorar** y expresar su reconocimiento al trabajo realizado por las y los estudiantes como al objetivo mismo del Programa (Anexo 6). Como ejemplo, a continuación, se presenta un extracto del informe presentado por la entidad AMUPAKIN:

AMUPAKIN.

¿Cuál cree que es el valor añadido de este programa?	<i>Con este programa se fusionan dos mundos diferentes dentro uno y esto hace que se logre interpretar y valorar el verdadero esfuerzo realizado por nuestra gente aquí en la Amazonía en especial nuestras Sabias Mamas Parteras, al que con nuestra naturalidad esperamos haber añadido algún tipo de valor en las estudiantes que al final fueron con grandes interrogantes y necesidades identificadas en la que se debe aportar y apoyar a desarrollar pero por el tiempo muy mínimo que tuvieron no se pudo concretar un apoyo más concreto al esfuerzo y trabajo de AMUPAKIN como tal.</i>
---	---

<p>¿Cómo cree que la UAM podría contribuir para reforzar esta iniciativa?</p>	<p><i>Creemos que la UAM puede dar mucho más enviando talvez estudiantes con perfiles que aporten con la identificación de las diferentes necesidades y obtener un diagnostico con resultados que conlleven a elaborar proyectos que den mayor apoyo al trabajo de las Mamas Parteras, es decir que necesitamos que nos ayuden a Viabilizar mediante proyectos que se ejecuten de manera efectiva de acuerdo al desarrollo del mundo actual sin perder la esencia de nuestros Fines, Objetivos y la Parte Cultural de los Napu Runas o Kichwas del NAPO</i></p>
<p>Por favor indique cualquier otra cuestión que considere oportuna</p>	<p><i>Que la comunicación entre nuestra Organización y la Universidad sea muy fluida como se ha mantenido y establecer más tiempo de pasantía para tener mayor efectividad en los trabajos y proyectos que se realice o se esté ejecutando dentro de nuestra Organización, por otro lado es vital el buscar afianzar un intercambio de experiencias con representantes de AMUPAKIN dentro de la Universidad como parte de una socialización e inducción acerca de la Pasantía y Trabajos a realizarse en Ecuador y AMUPAKIN, así como una enseñanza y clases del Idioma Kichwa que se habla en territorio.</i></p>

Finalmente decir que desde la coordinación del Programa se está elaborando la evaluación de cada una de las intervenciones y una valoración global del Programa como resultado del análisis de los informes entregados por estudiantes y entidades. En el Anexo 7 se presenta un avance de este informe.

2.1.3.- DIÁLOGOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030

Siguiendo nuestros objetivos de sensibilización y divulgación de la Nueva Agenda de Desarrollo, consideramos importante informar a los diferentes estamentos de la comunidad universitaria sobre las acciones del Plan de Implementación A2030-UAM y los medios para que entre todas y todos podamos apoyar este trabajo y contribuir con el logro de los ODS.

Durante el año 2018 se han realizado tres diálogos.

2.1.3.1.- PRIMER DIÁLOGO. Institutos Universitarios y Centros de la Investigación UAM+CSIC.

Fecha: 12 de febrero 2018.

Lugar: Sala B Rectorado/ Universidad Autónoma de Madrid.

Hora: 12h - 13:30h.

Dirigido a: Los diferentes institutos universitarios y centros de la investigación UAM+CSIC.

Objetivos:

- Presentar a los diferentes institutos universitarios y centros de investigación UAM+CSIC el Plan A2030 de la UAM.
- Difundir la I jornada de sensibilización UAM-AGENDA2030.
- Presentar los avances de la página web “A2030 en la UAM” como herramienta de información, difusión y sistematización de los ODS en la Universidad.

Participan:

- José Manuel González Sancho. Vicerrectorado de Investigación
- Centro de Investigación de la Alimentación (CIAL)
- Ciencia de Materiales (INC)
- Ciencias de la Educación (IUCE)
- Ciencias Forenses y de la Seguridad (ICFS)
- IMDEA Alimentación
- Instituto Universitario La Corte en Europa
- Instituto Cerámica y Vidrio (ICV)
- Servicio de conservación restauración y estudios científicos del patrimonio arqueológico
- Instituto de Ciencias Materiales de Madrid (ICMM)
- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM)
- Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA).
- Museo Virtual de Ecología Humana
- Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Cátedra UNESCO, Red UNTWIN en “Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres”.
- Unidad de igualdad de Género

PROGRAMA

BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA UAM

- D^a. Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.
- D. Santiago Atrio Cerezo. Vicerrector Campus y Sostenibilidad Social y Cultura UAM.

PRESENTACIÓN ¿QUÉ ES LA AGENDA 2030?

D^a. Silvia Arias Careaga. Directora Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

PRESENTACIÓN AVANCES PAGINA WEB A2030UAM

D^a. Ana Gamba Romero. Técnica de cooperación de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

COMENTARIOS

- Todas los y las asistentes han mostrado su agradecimiento por la invitación; por hacer parte de este nuevo proyecto y; por tener la posibilidad de intercambiar experiencias y conocer el trabajo de los demás institutos universitarios y centros de la investigación UAM+CSIC.
- Si bien algunas de las personas asistentes ya conocían la Agenda 2030 e incluso han venido desarrollando acciones en este sentido, en general la mayoría de institutos universitarios desconoce esta información y la forma en que podrían contribuir desde su propio trabajo en el logro de los ODS.
- Se ha manifestado la necesidad de formación para los diferentes sectores de la Universidad.
- Se ha mencionado la necesidad de promocionar la investigación (TFG, TFM y tesis doctorales) en estos temas.
- Entre otras cuestiones se planteó la necesidad de buscar mecanismos para medir los progresos de la Universidad en este sentido, así como para centralizar la información.

FUTURAS ACCIONES

- Se invita a todas las personas asistentes a la I JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN UAM-AGENDA2030 que se celebrará en las instalaciones de la Universidad el próximo 20 de marzo.

- Se anuncia que prontamente se convocarán a los diferentes sectores de la Universidad a participar en los *Diálogos A2030* en donde se tratarán diferentes temas en relación con el papel de la Universidad en el marco de la A2030.
- Se pone a disposición de los participantes el contacto **odsuam@uam.es** para resolver dudas y/o recibir sugerencias.

2.1.3.2.- SEGUNDO DIÁLOGO. Representantes de los/-as estudiantes en Consejo de Gobierno

Fecha: 6 de marzo 2018.

Lugar: Sala B Rectorado/ Universidad Autónoma de Madrid.

Hora: 16h - 16:30h.

Dirigido a: los representantes estudiantiles en el consejo de gobierno UAM

Objetivos:

- Presentar el Plan A2030 de la UAM.
- Difundir la I jornada de sensibilización UAM-AGENDA2030.
- Presentar el Programa de Movilidad ODS y Ciudadanía Global
- Presentar programas de movilidad y voluntariado de la Oficina e Acción Solidaria y Cooperación.

Participan:

- Rafael Garesse Alarcón. Rector de la UAM.
- Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.
- Santiago Atrio Cerezo. Vicerrector Campus y Sostenibilidad UAM.
- Lis Paula San Miguel Pradera. Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad
- Silvia Arias Careaga. Directora Oficina de Acción Solidaria y Cooperación UAM.
- Ana Gamba Romero. Técnica de cooperación Oficina de Acción Solidaria y Cooperación UAM.

PROGRAMA

SALUDO Y BIENVENIDA

-. D. Rafael Garesse Alarcón. Rector de la UAM.

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA UAM

- D^a. Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura UAM.
- D. Santiago Atrio Cerezo. Vicerrector Campus y Sostenibilidad Social y Cultura UAM.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

- D^a. Silvia Arias Careaga. Directora Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y VOLUNTARIADO DE LA OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN

- D^a. Ana Gamba Romero. Técnica de cooperación de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

COMENTARIOS

- Es importante realizar acciones de formación sobre la Agenda 2030 y los ODS dirigidas a estudiantes.
- Se ha planteado la necesidad de tener en cuenta las circunstancias de cada Facultad a la hora de diseñar programas de movilidad. Se expone como ejemplo, el caso de los estudiantes de ciencias con la organización de los laboratorios.
- Importante difundir el Programa de Movilidad ODS y Ciudadanía Global a través de los consejos estudiantiles.
- Entre otras cuestiones, se ha informado a los/-las estudiantes de las acciones previas de formación en los programas de movilidad, así como del perfil de las instituciones, las acciones que se ofertan en cada puesto y la necesidad de devolución de resultados una vez finalizadas las practicas.

FUTURAS ACCIONES

- Se invita a todas las personas asistentes a la I JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN UAM-AGENDA2030 que se celebrará en las instalaciones de la Universidad el próximo 20 de marzo.
- Se anuncia que prontamente se convocarán a los diferentes sectores de la Universidad a participar en los *Diálogos A2030* en donde se tratarán diferentes temas en relación con el papel de la Universidad en el marco de la A2030.
- Se pone a disposición de los participantes el contacto odsuam@uam.es para resolver dudas y/o recibir sugerencias.

2.1.3.3.- TERCER DIÁLOGO. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación



Fecha: 11 de julio de 2018

Lugar: Oficina de Acción Solidaria y Cooperación/ Universidad Autónoma de Madrid.

Hora: 10h - 13:30h

Dirigido a: Personal técnico de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

Objetivos

- Dar a conocer la Agenda 2030 y los ODS
- Identificar el papel y responsabilidad de la Universidad en la implementación de los ODS.
- Identificar las acciones que desde la OASC ya contribuyen al logro de los ODS, y buscar mecanismos para unificar criterios y principios transversales de actuación como la inclusión, la igualdad y el enfoque de derechos humanos.

Orden del día

- ¿Qué es la Agenda 2030?
- Plan de implementación
- Presentación página web
- Taller: La OASC y los ODS

En un primer momento se habló sobre qué es la Agenda 2030 y cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En un segundo momento, los asistentes realizaron un taller práctico que consistía en detectar si estos Objetivos ya se estaban cumpliendo en su lugar de trabajo y, de no ser así, qué hacer para conseguirlos

Modelo tabla para el desarrollo del taller.

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ODS Y METAS EN EL QUE CONTRIBUYE (traducido al contexto)	CÓMO MEJORAR LA ACCIÓN
Nombre de la acción	Breve descripción de la actividad	Objetivos y metas a los que esta acción contribuye	La acción se enmarca en un plan y/o documento que contenga objetivos, procedimiento, logros e indicadores? ¿La acción tiene en cuenta la inclusión, la igualdad y el enfoque de derechos humanos en la selección de participantes, de programas, en la formación, etc? ¿La acción cuenta con los recursos necesarios para su correcta implementación? ¿Se ha aplicado evaluaciones para medir la evolución de la acción plan/programa?
PROGRAMA CONVIVE		ODS1. Meta 1.4. (escribir acorde a tu programa)	
		ODS4. Meta 4.7. (escribir acorde a tu programa)	
		ODS11. Meta 11.1. (escribir acorde a tu programa)	

La siguiente tabla ejemplifica la forma en que nuestras acciones como personal de la UAM contribuyen en los ODS:



OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA. ARTICULACIÓN CON LOS ODS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	ODS Y METAS EN EL QUE CONTRIBUYE (traducido al contexto)	CÓMO MEJORAR LA ACCIÓN
<p>Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario</p>	<p>Acción Formativa para unos 100 estudiantes de la UAM cada curso académico (octubre-abril) donde a través de una acción voluntaria de 64 horas (animación en hospitales, apoyo escolar, apoyo a personas mayores o ambiental) y un itinerario formativo de 86 horas se trabajan, profundizan y debaten habilidades sociales básicas, la importancia del voluntariado; la ciudadanía activa y participativa; valores como el respeto y la tolerancia; necesidad de transformación social, etc.</p>	<p>ODS 4. Meta 4.4: Meta 4.7 ODS 10. Meta 10.2 ODS 11. Meta 11.4, Meta 11.7 ODS 16: Meta 16.7, Meta 16.B</p>	<p>Realizar un plan estratégico de voluntariado en la UAM; y en concreto una hoja de ruta para el Programa de Acción Formativa en Voluntariado Universitario.</p> <p>Facilitar recursos para la coordinación y estabilidad laboral de calidad.</p> <p>El procedimiento puede mejorar institucionalizando y realizando protocolos de actuación con las entidades.</p> <p>No se han realizado evaluaciones del programa porque nunca se han establecido indicadores. Se realizan reflexiones personales sobre el proceso de aprendizaje del programa.</p>
<p>Programa de Movilidad ODS y Ciudadanía Global</p>	<p>Acción de movilidad internacional para acción/participación en proyectos de desarrollo en países del Sur.</p>	<p>Dado que el tema principal del programa son los propios ODS, su potencialidad es que puede contribuir a todos los objetivos y las metas, reflejados a través de las múltiples temáticas ofertadas a través de los términos de referencia a los que se incorpora a los estudiantes.</p> <p>De manera específica y atendiendo a nuestra naturaleza de institución de país del norte desarrollado, el programa puede contribuir específicamente a las metas consideradas como implementadoras, y a los hitos definidos como contribución a la generación de políticas y procesos de desarrollo.</p>	
<p>Proyecto de Creación de Capacidades para personas jóvenes</p>	<p>Programa subvencionado por ACNUR que consiste en cursos formativos a población refugiada saharauí residiendo en los</p>	<p>De manera específica y atendiendo a nuestra naturaleza de institución de país del norte desarrollado, el programa puede</p>	<p>Cuenta con un plan y/o documento que contenga objetivos, procedimiento, logros e indicadores?</p> <p>Si, los formatos de ACNUR</p>

<p>emprendedoras y maestras saharauis.</p>	<p>campamentos de refugiados de Tinduf, en dos ámbitos:</p> <p>-el empoderamiento a través del micro empresariado y emprendimiento juvenil con el fin de asegurar un mejor sustento para jóvenes saharauis,</p> <p>-la formación profesional de mujeres maestras para el fortalecimiento del sistema educativo saharauí.</p> <p>Se trata de una acción híbrida entre la acción humanitaria y la cooperación al desarrollo, por lo que la Agenda 2030 no de</p>	<p>contribuir específicamente a las siguientes metas 1.4, 1.5, 4.1, 4.3, 4.4, 4.c, 5, 5.5 ,5.b ,8.5, 8.6 , 10.2</p>	<p>¿Cuenta con los recursos necesarios? Si</p> <p>El procedimiento podría mejorar, ¿cómo?</p> <p>Mejorar la articulación con entidades locales para mejorar las posibilidades del emprendimiento de los y las jóvenes.</p> <p>¿Se han aplicado evaluaciones para medir la evolución del plan/programa?</p> <p>Si, trimestrales, semestrales y anuales, así como auditorías.</p>
<p>PROGRAMA CONVIVE</p>	<p>iniciativa intergeneracional y solidaria orientada fundamentalmente a generar un espacio de encuentro, intercambio y convivencia entre personas mayores solas y jóvenes estudiantes de otras ciudades o países.</p>	<p>ODS4. Meta 4.7. ODS1: Meta 1.4. ODS11. Meta 11.1.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sí. Convenio donde aparecen objetivos, destinatarios, desarrollo del Programa 2. Sí. Ayuntamiento de Madrid 3. Sí. Más recursos humanos se llega a más gente 4. Sí, de forma anual
<p>Servicio de Voluntariado Europeo (SVE)</p>	<p>Mejorar los resultados de aprendizaje de los/as voluntarios/as</p> <p>Garantizar el aprendizaje no formal y su dimensión intercultural al voluntariado</p> <p>Aumentar la empleabilidad y perspectivas profesionales</p> <p>Aumentar del sentido e iniciativa de – organizacional</p> <p>Mejorar las competencias de una lengua extranjera Desarrollar una concienciación intercultural</p> <p>Generar una participación activa en la sociedad</p> <p>Sensibilización ante el proyecto europeo y los valores de la UE</p> <p>Aumentar la motivación para la participación en la educación y formación formal y no formal después de finalizado el voluntariado Mayor capacidad para operar a nivel de la UE e internacionalmente, refuerzo de cooperación con socios de otros países</p>	<p>ODS4. Meta 4.4 y 4.7. ODS8. Meta 8.6. ODS17. Meta 17.17.</p>	<p>En el SVE cuenta con un documento guía que se denomina la guía del programa Erasmus+, este documento no cuenta con indicadores, ni logros. Para la selección de los SVE que recibimos tenemos en cuenta edad, equidad de género y mayores o menores posibilidades y acorde si la persona viene de un país perteneciente a la UE o no, ya que si no es ciudadano de la UE las posibilidades son menores por las trabas en los visados, por tanto, intentamos seleccionar una persona fuera de la UE para brindarle mayores posibilidades.</p> <p>El procedimiento de la implementación del programa se podría mejorar con las posibilidades de apoyo de una persona OPE con el objetivo de que apoye en la elaboración de propuestas de proyectos en el campo de la juventud y la movilidad juvenil y financiados por la UE y además las posibilidades de mejorar las condiciones laborales de la persona que lleva el SVE.</p>

Voluntariado Internacional de las UU.PP de la CM

Programa abierto a estudiantes de Grado y Posgrado de las Universidades públicas (UUPP) madrileñas para colaborar en proyectos de 3 a 6 meses de Voluntariado Universitario para el Desarrollo definidos por las entidades socias de Países del Sur (Universidades, ONG e instituciones locales u ONG españolas). Pretende abrir la proyección profesional de los/-as estudiantes y fomentar la adquisición de capacidades derivadas de la labor voluntaria. Y a su vez reforzar a las entidades locales o contrapartes (líderes locales de desarrollo).

Objetivos:

- ✓ Proporcionar una experiencia aplicando conocimientos académicos, propiciando el desarrollo de competencias personales y profesionales.
- ✓ Formación integral y de calidad en lo referente al valor de la participación ciudadana para contribuir a conseguir un mundo mejor.
- ✓ Sensibilizar a la población universitaria ante los problemas y necesidades de la sociedad y de realidades diferentes, fomentar el sentimiento de solidaridad
- ✓ Fomentar la colaboración entre pares (Universidades del norte y del sur) y con entidades sin ánimo de lucro del Sur.

ODS 1. Meta 1a, 1.5.

ODS 4. Meta 4.1,4.2, 4.3, 4.4, 4.5

ODS10. Meta 10.2 y 10.3

ODS 17.-Meta 17.6, 17.9
17.15, 17.16, 17.17

¿Cuenta con un plan y/o documento que contenga objetivos, procedimiento, logros e indicadores? NO existe un Plan de voluntariado Internacional, pero hay:

- Resolución de la Convocatoria que publica cada Universidad: recogen la bases o normas, procedimientos, objetivos y requisitos para participar.

- Formularios de Evaluación final de los voluntarios/as y los de los tutores/as de las entidades de destino: recogen los logros y los miden con unos indicadores de valoración cuantitativa y cualitativa.

-Informe Final de justificación de las UU.PP. a la CM: resume lo anterior y detalla las acciones desarrolladas, los tiempos, los actores; presenta la justificación de los recursos utilizados. El Informe lo elabora y presenta la UAM con una contribución de las otras 5 UU.PP.

¿Cuenta con los recursos necesarios?

No, se podría mejorar la financiación para cubrir a los participantes los gastos de comida durante los dos días de seminario de formación antes de la salida, y destinar fondos al viaje de coordinadores que permita conocer y evaluar de primera mano y en el terreno los proyectos de voluntariado que llevan años recibiendo estudiantes.

Toda la coordinación se limita a conversaciones por email y teléfono.

El procedimiento podría mejorar, ¿cómo? Acercándonos en persona a los puestos de voluntariado, conocer personalmente las oficinas/departamentos y personas que hay detrás de los puestos, conocer mejor su visión del voluntariado y poder intercambiar esa visión y demás conceptos que guía nuestra acción (participación en la comunidad, desarrollo, educación de calidad, etc.

¿Se han aplicado evaluaciones para medir la evolución del plan/programa?

A nivel particular década puesto, anualmente se realiza un balance cualitativo y cuantitativo por escrito a través de un formulario de evaluación final a voluntarios y tutores de destino. A nivel general del programa, se presenta el informe final de justificación a la CM, anual también. Es necesaria una evaluación global de la trayectoria del programa (2006-2018).

¿Tiene en cuenta el enfoque de Derechos Humanos y las cuestiones transversales de género? En principio sí, son temas que se tratan en el seminario de formación antes de la salida, y

			<p>el segundo se trata de aplicar desde la actuación de cada voluntario sensibilizado. También se tiene en cuenta en la elección de la entidad de destino, entre otros factores.</p>
<p>Plan Integral para la Atención a la Discapacidad en la UAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el Plan de atención a la diversidad desde la óptica de la pluralidad, la diversidad y la educación inclusiva. • Fomentar la investigación cooperativa en materia de diversidad e inclusión y dar mayor visibilidad a los estudios relativos a la discapacidad y a otras poblaciones de especial vulnerabilidad. • Propiciar modelos de buenas prácticas transversales entre las diferentes instancias de la universidad (estructuras organizativas, PDI, PAS, estudiantes, etc.), favoreciendo el respeto y el apoyo a la diferencia. • Potenciar el acceso a estudios de grado, posgrado y doctorado de la población en situación más vulnerable y favorecer su movilidad nacional e internacional. 	<p>ODS 4, “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, y sus metas correspondientes</p> <p>Apoyar al PDI en la investigación vinculada a la discapacidad y la inclusión. Difusión de convocatorias de ayuda a la investigación relacionadas con la discapacidad. Actualización del censo de grupos y líneas de investigación relacionados con la discapacidad. Promover la divulgación científica para las distintas asociaciones y agrupaciones de personas con discapacidad.</p> <p>Jornadas de sensibilización. Curso dirigido a PDI, Curso dirigido a PAS. Formaciones y talleres dirigido a estudiantes.</p> <p>Mejorar la accesibilidad física. Mejorar la accesibilidad de los espacios virtuales de la UAM. Mejora de la ergonomía del espacio web del Área de Atención a la Discapacidad.</p>	<p>Implementación del Plan en las políticas y normativa de la UAM. Apoyo institucional.</p> <p>Creación de comisión para el fomento de la investigación para la inclusión educativa.</p> <p>Intensificar las estrategias de coordinación con otros servicios universitarios para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad en sus programas.</p> <p>Actualización de los informes de accesibilidad. Acciones de mejora del acceso y movilidad dentro del campus. Detección de puntos calientes que dificultan la accesibilidad. Colocar señalética para facilitar los itinerarios dentro del campus y los edificios. Colaboración en la actualización de las páginas web para el cumplimiento del protocolo WCAG 3.0. Contribuir a la adaptación de los materiales multimedia de los espacios virtuales de la UAM para hacerlos más accesibles.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la formación de PDI y PAS en diversidad funcional. • Contribuir a la relación entre la UAM y las entidades externas relacionadas con las personas con Discapacidad 	<p>Contribuir a facilitar que los eventos de la UAM cumplan criterios de accesibilidad</p> <p>Contribuir a la formación y la sensibilización de la comunidad universitaria entorno a la accesibilidad universal y diseño para todos. Contribuir a que los procesos de enseñanza-aprendizaje consideren los principios de Diseño Universal</p> <p>Convenios con entidades, seguimiento de los convenios y comunicación con las diferentes instituciones. Participación en jornadas, cursos y congresos.</p>	<p>Elaboración de una guía rápida de organización de eventos accesibles. Recopilación de referencias a otros recursos más específicos para eventos accesibles.</p> <p>Elaborar recursos específicos sobre Diseño Universal Instruccional para el PDI para facilitar la accesibilidad de las clases. Contribuir a facilitar la inclusión de contenidos específicos sobre diseño universal en los estudios de Grado</p> <p>Mejora en la coordinación y apoyo para la implementación de las propuestas que se generan de la relación con las diversas entidades e instituciones.</p>
--	--	--	---

2.1.4.- CURSOS DE SENSIBILIZACIÓN

Cada vez más diferentes servicios, departamentos e institutos de la UAM se suman a los objetivos de la Agenda 2030 y los ODS y contribuyen en el desarrollo de acciones de divulgación y formación sobre el nuevo pacto global.

Se destaca la implicación del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no Violencia (DEMOSPAZ) en esta tarea de divulgación y formación de la Agenda 2030. Algunos de los cursos que han realizado ejemplifican su compromiso con el nuevo pacto global:

CAMPAÑA DEMOSPAZ “POR DERECHO” – SETENTA ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. Diciembre 2018. DEMOSPAZ conmemora el setenta aniversario de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con la elaboración de una colección de vídeos que abordan la importancia de la Declaración en el contexto actual. Los vídeos abordan la cuestión de las personas refugiadas, el acceso a la vivienda, la libertad de expresión y la violencia contra las mujeres. También se hacen entrevistas a algunos de los directores/as y miembros de cátedras UNESCO sobre derechos humanos y cultura de paz.

SEMINARIO “LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO: REFERENTES DE LA LUCHA GLOBAL CONTRA LA IMPUNIDAD”. Noviembre 2018. Se contó con la participación de Francisco José Ferrándiz Martín, Doctor en Antropología, Investigador del Instituto de Lengua, Literatura y Antropología del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC y Mirta Núñez Díaz-Balart Doctora en Historia, Profesora del Departamento de Historia de la Comunicación Social de la Universidad Complutense de Madrid.

DIÁLOGO “IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: LOS RETOS DE LA AGENDA 2030”. Octubre de 2018. Con la presencia de Helen Clark, ex primera ministra de Nueva Zelanda y ex administradora general del Programa de las Naciones Unidas (PNUD); Helen Clark entró en funciones como Administradora del PNUD en abril de 2009 hasta abril de 2017; fue la primera mujer en dirigir la organización.

Participan:

- Dña. Manuela Mesa Peinado, Co-Directora del Instituto DEMOSPAZ
- D. Carlos Giménez, Director del Instituto DEMOSPAZ

- Dña. Cristina Sánchez Muñoz, Directora del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM)

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN. “EL DERECHO A LA SALUD Y EL ACCESO A LOS MEDICAMENTOS”. Octubre 2018. Los ponentes de esta sesión fueron Javier Díaz-Nido, Profesor Titular en Bioquímica y Biología Molecular, Neurobiólogo e investigador del Centro de Biología Molecular Severo Ochoa (UAM-CSIC) y Fernando Lamata Cotanda, Licenciado en Medicina y Cirugía, Doctor por la Universidad Autónoma de Madrid y experto en Salud Pública y Políticas de Salud.

CURSO “METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS Y HERRAMIENTAS DIDÁCTICAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL”. Feb 2018. ¿Cómo incorporar la educación para la paz y la justicia social a la enseñanza? ¿Qué consecuencias tiene en la forma de enseñar y aprender? ¿De qué recursos y herramientas disponemos para llevarla a las aulas? ¿Qué puede aportar el Aprendizaje Basado en Proyectos a la Educación para la Justicia Social? Estas y otras cuestiones sirvieron de orientación para este curso de carácter práctico y participativo que ofrecía herramientas metodológicas y recursos didácticos para desarrollar programas de educación para la paz y la justicia social en el ámbito educativo formal y no formal.

JORNADAS “RETOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LAS CIUDADES”. Diciembre 2017. Organizadas por la Asociación Española de Investigación para la Paz, AIPAZ, y el Instituto DEMOSPAZ. Las Jornadas fueron un espacio reflexión y debate sobre las oportunidades y retos para la paz y la convivencia en las ciudades. Para tal caso se tuvo como referencia las conclusiones del Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz, así como la experiencia y el extraordinario trabajo que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid en la promoción de la ciudad como territorio de paz y de defensa de los derechos humanos.

Como ejemplo de otros cursos organizados por otros institutos y/o personas vinculadas a la UAM, señalamos:

ACTIVIDADES POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Noviembre/ Diciembre 2018:

28 de noviembre. Taller de Introducción al aprendizaje de la Lengua de Signos

28 de noviembre, 5 y 12 de diciembre. Taller de lengua de signos y relación con personas sordas: fomentando la inclusión en las aulas.

3 de diciembre. "Taller Conferencia Coloquio: La Fundación Psicoballet: Formación Escénica de personas con Diversidad Funcional".

3 de diciembre. "Mesa Debate: Servicio a las Personas con Discapacidad desde las actividades físicas y deportivas: análisis de casos desde la investigación, fundaciones y clubes".

11 de diciembre. Stand de sensibilización e información sobre voluntariado para la inclusión de las personas con discapacidad.

20 de noviembre al 14 de diciembre. Exposición de BNM. UNA DE CADA TRES. Discapacidad y Violencia de Género.

3 al 14 de diciembre. Divulgación de materiales para la inclusión de las personas con discapacidad en las Bibliotecas de la UAM: "Punto de Inflexión" y "Más allá de Mito: mi día a día con la esquizofrenia".

FISCALIDAD Y GÉNERO. Diciembre 2018. María Pazos es matemática y coordinadora de "Hacienda Pública e Igualdad de Género" en el Instituto de Estudios Fiscales. Autora de "Contra el Patriarcado. Economía Feminista para una Sociedad Justa y Sostenible" y coportavoz de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPiINA).

JORNADA "LA SALUD DE LAS POBLACIONES Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS". Noviembre 2018. La Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, y Museo Nacional de Antropología organizan la jornada con los siguientes objetivos: el primero, informar sobre la transformación funcional de los socioecosistemas en el Antropoceno y su relación con el género, la salud humana y la sostenibilidad; el segundo, proporcionar conclusiones prácticas en un contexto crítico, que permitan comprender que la toma de decisiones políticas adecuadas para asegurar un progreso igualitario depende del contexto en el que se plantean los objetivos y de los indicadores utilizados.

NO TRATO CON EL MALTRATO. Noviembre 2018. El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación elaboró un Photocall contra la violencia de género denominado "No trato con el maltrato".

VIOLENCIA OBSTÉTRICA: UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR. Noviembre 2018. Mesa redonda presentada por Pilar López García, Delegada del Decano de la Facultad de Medicina para Relaciones Internacionales y Movilidad, y por Cristina García Sainz, Directora de la Unidad de Igualdad de Género.

INTRODUCCIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS AULAS. Noviembre 2018. Esta sesión, denominada "Introducción a la perspectiva de género en las aulas", estaba encuadrada en las Jornadas de Comunicación organizadas por el Consejo de Estudiantes de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. Fue impartida por Ignacio Tejero Toledano, Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género y Técnico de la Unidad de Igualdad de Género de la UAM.

ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES. Noviembre 2018. El enfoque de género en los presupuestos municipales. Aplicaciones metodológicas en el Ayuntamiento de Madrid". Impartida por Francisca Jiménez Martín, Agente de Igualdad de la Coordinación General de Políticas de Género y Diversidad del Ayuntamiento de Madrid.

EL DERECHO FRENTE A LA VIOLENCIA DENTRO DE LA FAMILIA. Noviembre 2018. Tanto la violencia sobre los menores como la violencia de género son temas de actualidad, presentes en la agenda política y legislativa nacional. El programa que aquí se propone quiere avanzar en el análisis de la cuestión de manera progresiva, indagando en las cuestiones conceptuales, en los sujetos involucrados, en el marco constitucional y de derechos humanos de la regulación, en la perspectiva internacional, la responsabilidad penal y civil, y en otras medidas específicas tanto para la protección de la violencia de género, en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en 2017, como para la protección de los menores implicados en el marco del nuevo sistema de protección de niños, niñas y adolescentes establecido por el legislador en 2015

EXPOSICIÓN UNA DE CADA TRES. DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO. Noviembre 2018. La violencia machista que ya está tan presente en nuestros entornos, se hace más dañina, más profunda, siendo las víctimas todavía más vulnerables. Según las estadísticas -una de cada tres- mujeres con discapacidad sufre agresión física o/e psicológica. Es una dolorosa realidad sobre la que necesitamos reflexionar y actuar. Sensibilizar a través del arte y la belleza es nuestra propuesta. El arte, trabajando sobre lo sensorial, es una manera que permite llegar directamente a la gente. El arte como camino de conocimiento nos puede llevar a construir un mundo acogedor donde las distintas funcionalidades, las diversidades son solo riqueza.

RESIDUOS EN LA UAM: ¿CÓMO SEPARAMOS Y GESTIONAMOS LOS RESIDUOS EN LA UAM? Noviembre 2018. Conferencia organizada por el Master en Gestión y Tratamiento de Residuos, Departamento de Geología y Geoquímica. Colaboran: La Oficina

Ecocampus, Asociación Vertidos Cero, Ciemat, Ecoembes. Con las contribuciones invitadas de: Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), Departamento de Química Agrícola y Bromatología, Sección de Ingeniería Química, SPRL (UAM), Servicio de mantenimiento (UAM), Fundación Apaduamy Ayuntamiento de Madrid.

CONFERENCIA: "ECONOMÍA CIRCULAR Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE". Noviembre 2018. Se expone cómo la Economía circular y la gestión y el tratamiento de los residuos, incluidos los de aparatos eléctricos y electrónicos, pueden ayudar al cumplimiento de los ODS.

CONCURSO DE VIDEOS PARA LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA SALUD. Noviembre 2018. La UAM tiene como seña de identidad el compromiso de “promover iniciativas para desarrollar medidas que contribuyan a la mejora de la salud de los integrantes de la comunidad universitaria”. Entre las medidas implementadas se encuentra el fomento del deporte, las jornadas sobre alimentos funcionales y la nutrición del futuro, el concurso “el reto de la fruta”, que se convoca el día de la Universidad saludable, el estudio UAM-salud que se lleva a cabo desde el grado en nutrición humana y dietética.

JORNADA SOBRE INNOVACIONES EN MEDICINA PERSONALIZADA. Noviembre 2018. Se presentaron las nuevas tecnologías de investigadores de la UAM y del Campus de Excelencia UAM+CSIC, productos en desarrollo en el sector empresarial, así como intereses de inversores del sector. La Jornada contará con una sesión posterior de reuniones bilaterales abierta a todos los asistentes.

CONCURSO DE VÍDEOS SOBRE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. Julio 2018. El Concurso de vídeos sobre accesibilidad y movilidad sostenible en las Universidades españolas fue convocado por el Proyecto LIFE U-Mob, a través de la Universitat Autònoma de Barcelona como “partner” del mismo y por la Universidad Autónoma de Madrid como miembro de la Red Europea de Universidades por la Movilidad Sostenible y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE Sostenibilidad). La temática del vídeo es la accesibilidad y la movilidad en tu campus desde el punto de vista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Problemas o ventajas de los diferentes medios de transporte, posibles soluciones o mejoras, etc.

CONFERENCIA: "DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO". Mayo 2018. Organización a cargo de Santos M. Ruesga Benito y Carmen Pérez Esparrells, Coordinadores del Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas. Ponente/s: D^a María Jesús Vara, Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid y Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Presenta: Santos M. Ruesga Benito.

CONFERENCIA: "LA EVOLUCIÓN DE LOS DISCURSOS DE NACIONES UNIDAS SOBRE EL PAPEL DE LAS MUJERES ANTE EL DESARROLLO". Mayo 2018. Ponente/s: María Ángeles Durán de las Heras. Doctora Vinculada Ad Honorem al Instituto de Economía, Geografía y Demografía, Departamento de Población en el Grupo de Investigación sobre Envejecimiento (GIE-CSIC). Presenta: Santos M. Ruesga Benito.

XXII JORNADAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN "DESPLAZAMIENTOS, VIOLENCIAS Y GÉNERO". Mayo 2018. El objetivo de estas Jornadas es analizar los desplazamientos (tanto físicos, geográficos o simbólicos) de las mujeres. Estos desplazamientos pueden tener su origen en distintas violencias (físicas, medioambientales, políticas) y a su vez cuando las mujeres se desplazan se producen y reproducen nuevas violencias. Ello nos hace preguntarnos cómo se crean y transforman las violencias contra las mujeres en escenarios de desplazamiento.

CONFERENCIA: " POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030". Mayo 2018. Ponente: Daniel Gayo Lafee, Profesor titular en la Universidad Rey Juan Carlos. Presenta: José Manuel García de la Cruz. Organizado por el Máster en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.

HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y PRÁCTICAS PARA LA INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO EN EL TERCER SECTOR (1ª EDICIÓN). Mayo 2018. El curso pretende dotar de herramientas de análisis politológico (desde la disciplina de Relaciones Internacionales) sobre el Régimen Internacional de Derechos Humanos y en especial, de los subregímenes de los derechos de las mujeres, personas en movimiento, minorías étnicas, raciales y religiosas, colectivo LGBTI, personas con diversidad funcional, derechos niños y niñas, mayores pueblos indígenas.



SEMINARIO DE EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 17-18. EL MODELO EBDH PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS. Abril 2018. Se propone por segundo año este “Seminario de Educación para la Inclusión Social” con el que se pretende enriquecer la experiencia formativa de los estudiantes del programa, poniéndolos en contacto con propuestas profesionales y líneas de investigación actuales dentro del área de acción de la educación para la inclusión social.

CLAVES PARA LA CIUDAD INCLUSIVA. Febrero 2018. Como objetivo básico, el curso pretende conocer desde una postura crítica cómo operan en las ciudades del siglo XXI, los grandes procesos que las afectan en tanto en cuanto han sido marcados por la globalización, pero también desde su impacto en los espacios de la vida cotidiana.

II CONCURSO DE PÓSTERES “¿IGUALDAD DE GÉNERO EN LA CIENCIA? VIVENCIAS DE ALUMNAS, PROFESORAS Y CIENTÍFICAS”. Enero 2018. El concurso de pósteres tiene como objetivo promover que los/as futuros/as docentes de los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, reflexionen sobre el papel que la mujer ha tenido y tiene en el ámbito científico, como estudiante y como profesional (científica y/o docente de ciencias). Organizado por la Facultad de Formación y profesorado y la Unidad de Igualdad.

2.2.- CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLE

El consumo y la producción sostenible consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales. Todo ello se traduce en una mejor calidad de vida para todas y todos y, además, ayuda a lograr planes generales de desarrollo que rebajen costes económicos, ambientales y sociales, que aumenten la competitividad y que reduzcan la pobreza.

En relación con este punto, la UAM está iniciando una campaña de sensibilización y reconocimiento de nuestro entorno con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria y entre todas y todos cuidar y proteger nuestro campus universitario.

2.2.1.- MERCHANDISING



Como parte del compromiso universitario en la consecución de los ODS se espera que todo el material de merchandising que se produzca desde la UAM cumpla los preceptos de comercio justo, inclusión, inserción laboral, etc. En este sentido, son varias las empresas con las que se puede colaborar desde empresas de inserción laboral de personas con discapacidad – por ejemplo, la Fundación PRODIS- o con exclusión social hasta empresas que trabajan en el campo del comercio justo.

2.2.2.- PRIMER LABORATORIO DE APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AL CAMPUS DE LA UAM

Organización:

Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad UAM. Facultad de Ciencias UAM

Fecha de celebración:

Desde el 21-05-2018 hasta el 22-05-2018

Lugar de celebración:

Sala de conferencias. Facultad de Ciencias. UAM. Campus de Cantoblanco

Descripción:

Durante los días 16, 17 y 18 de mayo se llevó a cabo el SDGLab del Campus de la UAM. El taller pretendía explorar cómo reforzar y potenciar los servicios ecosistémicos de la UAM mediante relaciones de colaboración entre los distintos miembros de la comunidad universitaria.

Como resultado del taller se ha diseñado una hoja de ruta para la mejora de la contribución ambiental de la UAM por medio de actuaciones educativas, de investigación y de gestión.

Fase inspiración

El 16 de mayo dio comienzo el SDGLab Campus UAM, el primer taller participativo en el que se va a diseñar una hoja de ruta para mejorar la contribución ambiental de la UAM a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta primera sesión se ha trabajado la INSPIRACIÓN. Se ha comenzado con la inauguración a cargo de Santiago Atrio, Vicerrector de Campus y Sostenibilidad, en la que ha mostrado los diferentes territorios, dentro y fuera del Campus de Cantoblanco en el que se desarrolla la actividad universitaria de la UAM y sobre los que realizar actuaciones que mejoren su contribución ambiental.

Pero el SDGLab Campus UAM no parte de cero. Si bien, las experiencias propias de la UAM serán objeto del resto de días, partimos del precedente del SDG Lab de la ciudad de Madrid, bajo el lema de 'Collaborative Thinking for Greener Cities' que organizaron en 2017 Altekio, S.Coop.Mad. y el Laboratorio de Socioecosistemas de la UAM. Además, como inspiraciones externas, se han mostrado las experiencias de la Cátedra UNESCO sobre Desarrollo Sostenible y Educación Ambiental de la Universidad del País

Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por medio de las intervenciones de Miren Onaíndia e Ibone Ametzaga; el proyecto “La Red Natura 2000 alimentando el campus” del Observatorio para una Cultura del Territorio (OCT) en la Universidad Politécnica de Madrid a cargo de Verónica Hernández; así como Beatriz Sánchez ha presentado los programas sobre biodiversidad urbana de SEO/Birdlife, en concreto, en los campus de la Universidad de Cantabria.

También se mencionaron como marcos de trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en entornos universitarios, a nivel internacional, la red SDSN, *Sustainable Development Solutions Network*, cuya entidad asociada a nivel español es la Red Española de Desarrollo Sostenible (REDS) y el trabajo dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, cuyas comisiones de CRUE-Sostenibilidad y CRUE-Cooperación e Internacionalización están liderando la aplicación de los ODS en las Universidades españolas. Precisamente, a la par que se desarrollaba esta primera sesión del el SDGLab Campus UAM se reunían en la Universitat de Barcelona representantes de una treintena de Universidades españolas en la Jornada de Trabajo “La contribución de la Universidad al Plan de Acción para la Agenda 2030”. En ella se ha aprobado el documento “*Incorporando el desarrollo sostenible en el centro de la visión, la misión y la función de la Universidad: El compromiso de las Universidades españolas con la Agenda 2030*”.

Fase Observación

El día 17 de mayo se celebró la segunda sesión del SDGLab Campus UAM dedicada a la OBSERVACIÓN tras la INSPIRACIÓN del primer día. La iniciamos con un paseo indagatorio. Arrancamos un pequeño grupo hacia la zona de la antigua perrera y volvimos a Psicología a juntarnos con el resto del grupo.

Avanzamos hacia el centro del campus por la calle Iván Pavlov, hablando de posibles fotolineras y huertos. Salimos del campus y cruzamos los puentes sobre la M-607 reconociendo cierta falta de expresión artística y cultural en el campus, como muestran las estatuas abandonadas en la antigua carretera de acceso a la UAM. Ya en el otro lado de las vías, y junto a la del AVE, descubrimos la zona más natural del campus, protegida en el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: zonas agrícolas abandonadas, con almendros, higueras, en las que corretean conejos o nos sobrevuelan milanos. Destacamos su potencial agropecuario, de plantaciones de frutales,

implantación de huertas o zonas de pasto para ganado. Bueno, esto ya lo hacen ovejas, y pudimos comprobarlo. De vuelta al campus, conectamos con el carril bici dejando a un lado el CibiUAM y llegamos a la zona central, tomando el paseo Tomás y Valiente, hablando de los patios internos de las facultades antiguas, cuya mejora ofrecería espacios de estancia de calidad. Pasamos por el huerto y nos dirigimos hacia la Fundación APADUAM. Mientras repartían las cestas de productos de cercanía y/o ecológicos, nos deleitaron con un aperitivo y nos contaron sus proyectos. Tomamos, pues, fuerzas para acercarnos hasta la zona este del campus, en la que observamos las repoblaciones, caminos que pueden convertirse en senderos para hacer deporte o simplemente pasear entre vaguadas. Esto nos llevó a pensar en lo importante que es asegurar una correcta gestión del agua. Es la zona donde el campus más se ha expandido urbanísticamente, con edificios aún sin uso. En otros nos agradó ver muchas bicicletas aparcadas en la puerta. Volvimos a la zona central, tras un paseo de casi tres horas y unos ocho kilómetros

En la segunda parte de la jornada revisamos las fotografías realizadas durante el paseo matutino y compartimos las experiencias significativas que habíamos tenido durante el mismo. Continuamos conociendo más profundamente las sedes del campus de la UAM: dividimos la de Cantoblanco en tres áreas: i) la zona histórica o central del campus; ii) la zona nueva, hacia el este, del campus; iii) la zona al otro lado de las vías del tren que es Parque Regional. Otro grupo se dedicó a las otras sedes: Medicina, La Cristalera, La Corrala y el Colegio Mayor Luis Vives. Los grupos trabajaron en estos cuatro espacios del campus, aterrizando y localizando propuestas de intervención en línea con los ODS, a partir del potencial y los recursos ya existentes en ellos. Tras la puesta en común de las propuestas, que quedan recogidas en la siguiente imagen, y la pausa-café, pasamos a un diálogo en pequeños grupos con la técnica de World Café o Café Diálogo en la que contestamos a tres preguntas clave:

¿Qué propuestas hacemos para encaminar el trabajo de docencia de la UAM hacia los ODS?

¿Qué propuestas hacemos para encaminar el trabajo de investigación de la UAM hacia los ODS?

¿Qué propuestas hacemos para encaminar la gestión y la vida universitaria en la UAM hacia los ODS?

Fase Realización

La tercera, y última, sesión del SDGLab Campus UAM la dedicamos a la REALIZACIÓN, tras la INSPIRACIÓN y la OBSERVACIÓN. Concretamos propuestas de actuación que mejoren la contribución ambiental de la UAM a la consecución de los ODS de la Agenda 2030. En primer lugar, seleccionamos algunas de las iniciativas, pues las 56 que emanaron del trabajo del día anterior, no se pueden abarcar de golpe. Para eso, los asistentes a esta sesión, la que congregó a un mayor número de personas, votaron aquellas que les parecían más importantes. En este sentido, hay que remarcar que durante esta sesión contábamos con la presencia de representantes del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid, así como de entidades externas como GAP-España y el Observatorio para una Cultura del Territorio, con vistas a dar también una visión externa del proyecto, así como implicarles en el desarrollo de las actuaciones. Los resultados de esa “votación” quedan recogidos en esta figura, ordenadas en cinco ámbitos de intervención y de las más votadas a las menos.

En la siguiente tabla se recogen solamente las doce propuestas más votadas:

ÁMBITO	ID	MEDIDA	PUNTUACIÓN
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: POLÍTICA	P8	Quiosco para referencia de sostenibilidad, tienda, cafetería ecológica, punto reparto APADUAM	15
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: TÉCNICAS	T1	Orientar a la UAM hacia la economía circular.	15
INVESTIGACIÓN	I5	Posicionar a la UAM como referentes de investigación en un o unos ODS (IMDEAS ODS)	14
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: TÉCNICAS	T13	Uso agroecológico: frutales, zona de huertas, ganadería, apicultura.	14
DOCENCIA	D4	Inclusión de contenidos sobre ODS en las asignaturas.	7
DOCENCIA	D7	Facilitar la utilización del campus como aula ambiental de prácticum, TFGs o TFMS, etc.	6
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: TÉCNICAS	T2	Analizar la producción de residuos, mejorar la separación.	6
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: EDUCATIVAS	E5	Metrominuto (Distancia en metros y tiempo) ubicada en puntos de acceso (estación tren, parada de buses) y centrales (Rectorado, Plaza Mayor)	5
INVESTIGACIÓN	I1	Observatorio para la difusión - Inventario de equipo de investigación sobre ODS (dinámica, activa)	5
INVESTIGACIÓN	I2	Plataforma de colaboración para investigaciones de los ODS	5
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: TÉCNICAS	T3	Peatonalizar la zona del núcleo histórico.	5
GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA: TÉCNICAS	T9	Mejorar la depuradora, análisis calidad del agua (contaminantes); diseño de geofiltro.	5

2.2.3.- I JORNADA SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE

Organización:

Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad UAM. Facultad de Ciencias UAM

Fecha de celebración:

Desde el 21-05-2018 hasta el 22-05-2018

Lugar de celebración:

Sala de conferencias. Facultad de Ciencias. UAM. Campus de Cantoblanco

Descripción:

En la Jornada intervinieron profesionales de la Nutrición y de las Administraciones Públicas, comprometidos con la alimentación saludable y sostenible, con la aplicación de los objetivos del Decenio sobre la Nutrición (2016-2025) y con la Agenda 2030 de los ODS.

El siguiente fue el programa de la actividad:

<p>La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contiene 17 objetivos (ODS) con los que se pretende que todos los países adopten medidas para promover la prosperidad, protegiendo el planeta. Entre ellos están el número 3, relacionado con la protección y promoción de la salud y el bienestar y, muy relacionado con este, el 12 que propone la producción y el consumo responsables que incidirían en una alimentación saludable, a la vez que respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>En 2014, los líderes mundiales de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamaron la década de 2016-2025 como el Decenio de Acción sobre la Nutrición. Esta iniciativa tiene como objetivo garantizar el acceso universal a dietas más saludables y sostenibles y plantea la necesidad de implementar medidas en todos los ámbitos y en todos los niveles de actuación. La Universidad Autónoma de Madrid se adhiere a estas propuestas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la alimentación de las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria. De este compromiso surge la organización de unas jornadas informativas sobre alimentación sostenible y saludable y la presentación del proyecto 'Cohorte UAM' que se desarrollará en la UAM en los próximos años.</p>	 <p>Interesados en formar parte de la Cohorte UAM inscribirse en: https://goo.gl/forms/QTkG1AJlgMMeNebX2 Contacto: uamcohorte@gmail.com</p>  	<h3>I JORNADA INTERNACIONAL SOBRE ODS Y ALIMENTACIÓN SOSTENIBLE</h3> <p>ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL CAMPUS: PRESENTACION DEL PROYECTO 'COHORTE UAM'</p>  <p>Sala de Conferencias Facultad de Ciencias 21 y 22 de mayo Organiza: Facultad de Ciencias (Grado en Nutrición Humana y Dietética) Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad</p>
---	---	--

2.3.- UAM SOLIDARIA Y COMPROMETIDA

En coherencia con la declaración de la CRUE en el ámbito de la población refugiada y la demanda de la Comunidad de Madrid (reunión de 8 de mayo de 2017) para establecer una serie de líneas de acción que sirvan para garantizar el derecho de acceso a la educación superior a las personas refugiadas, la Universidad Autónoma de Madrid se encuentra en un proceso de definición de las líneas de trabajo que mejorarían su actuación en este campo.

En el marco del compromiso solidario la Universidad ha organizado diferentes cursos dirigidos a la comunidad universitaria sobre la crisis migratoria europea y el éxodo masivo de refugiados/-as huyendo de la guerra en Siria. Así mismo, como Universidad responsable de la coordinación del grupo de trabajo CRUE Internacionalización de “*Acciones CUD con población refugiada*” la UAM lidera el proceso de sistematización de las experiencias y buenas prácticas universitarias con estudiantes refugiados/-as y promueve espacios de reflexión y debate universitario en torno a este tema.

Señalar también que la UAM cuenta con más de 10 años de experiencia en el desarrollo de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida en los campamentos saharauis. Algunas de estas acciones son:

- Proyectos de cooperación con entidades financiadoras como AECID o ACNUR. Estos proyectos se han dirigido a diversos sectores de la población y en ámbitos como la salud, la educación y el emprendimiento.
- Cursos con expertos en el tema. Uno de ellos realizado en el marco de Periodismo Solidario “¿Qué solidaridad en el siglo XXI? Desplazados y refugiados en la era global”.
- La coordinación de más de 10 Jornadas sobre la situación saharai.
- Aunque no se encuentre vigente, se llevaron a cabo varias ediciones del programa de sensibilización y acción voluntaria universitaria en los campamentos de refugiados saharauis.
- Publicaciones sobre la situación y la realidad saharai.

Este esfuerzo ha sido reconocido con diferentes menciones y premios:

- Los Premios Sanitaria 2000 a la Sanidad de la Comunidad de Madrid por la mejor iniciativa en ‘Responsabilidad social socio sanitaria’.
- El primer premio del XI Festival Internacional de Cine de Sahara por el documental "Legna: habla el verso saharai", realizado por profesores del departamento de Antropología Social de la UAM.
- El primer premio de la II convocatoria para la promoción y publicación de artículos vinculados a la Cooperación Universitaria al Desarrollo por el artículo: “Un campus más allá de nuestras fronteras: La UAM en los campamentos de refugiadas/os saharauis”.

2.3.1.- PLAN DE ACOGIDA A ESTUDIANTES REFUGIADOS/AS

Desde la promoción de acciones de Cooperación Universitaria al Desarrollo y la puesta en marcha del Plan de acogida a estudiantes y profesores refugiados/as, la UAM mantendrá su compromiso con la transformación social en los países más desfavorecidos, en pro de la paz, la equidad, el desarrollo humano y la sostenibilidad medioambiental en el mundo.

En el año 2018, la Universidad ha otorgado una beca para la realización de estudios de posgrado a una estudiante refugiada de origen sirio y actualmente se encuentra en estudio una segunda solicitud en relación a un estudiante de origen colombiano:

- A Maisoun Chukair (Siria). Estudiante del Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos correspondientes al curso 2018/2019. Apoyo en los gastos de matrícula y material de fotocopia. Anexo 8
- A Jesús Gonzalo Carabalí Montaña. Estudiante del Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos correspondientes al curso 2018/2019. Apoyo en los gastos de matrícula y material de fotocopia.

Fuera del Plan de Acogida, la UAM manifiesta su apoyo con población en desarrollo a través de la firma del convenio UAM-Fundación Mujeres Por África (Anexo 9) para la concesión de dos becas de matrícula y manutención para estudios de posgrado. Este convenio tiene como fin contribuir al progreso de las mujeres africanas y las

comunidades en que viven mediante el impulso de programas propios, alianzas estratégicas o colaboraciones con terceros.

2.3.2.- FORMACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS/AS SAHARAUIS



Desde hace 10 años la Universidad Autónoma de Madrid -UAM-, a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, contribuye activamente en el desarrollo de acciones de sensibilización y cooperación al desarrollo en los campamentos de refugiadas/os saharauis.

Entre las actividades cabe destacar la organización de diez ediciones de las Jornadas de las Universidades Públicas Madrileñas sobre el Sahara Occidental; cinco ediciones del Programa de voluntariado y sensibilización en los campamentos de refugiadas/os saharauis; la construcción del Aula Abierta de Formación Universitaria en la wilaya del Aaiún; los cursos de formación a personal sanitario y el curso de formación continua “Experta en Docencia en Educación Secundaria”.

La iniciativa surge como respuesta a las demandas del Ministerio de Educación de la RASD preocupado por la crisis del sector de la educación en un contexto en donde resulta necesario priorizar la AOD en otras acciones como la salud, el agua, la vivienda o la alimentación. En coherencia con los objetivos de la Cooperación Universitaria al Desarrollo -CUD- y la Estrategia de Educación de la Cooperación Española al Desarrollo, que resalta la importancia de la educación para toda la acción humanitaria y su incidencia positiva en la superación de otras dimensiones de la pobreza, para la UAM este acompañamiento representa algo más que una acción de cooperación al desarrollo y se traduce en un compromiso perdurable y solidario de colaboración y aprendizaje mutuo a través del conocimiento, la innovación y el aprendizaje.

A lo largo de 10 años, esta cooperación se ha caracterizado por la apropiación de las autoridades saharauis en las acciones implementadas, la alineación de los contenidos con la política educativa existente, la vinculación y sensibilización de la comunidad educativa de la UAM y los proyectos de formación dirigidos a sanitarias/os, mujeres y jóvenes emprendedores.

Desde el inicio, el Ministerio de Educación de la RASD ha actuado como socio local con el fin de garantizar en todo el proceso el respeto a la identidad saharauí y la necesidad de reivindicar y preservar su cultura en todos los aspectos tanto formativos, como axiológicos y metodológicos.



De hecho, la primera acción fue la organización de dos seminarios en los que representantes de la UAM y las autoridades saharauíes definieron las líneas de actuación prioritarias prestando especial atención a la mejora de la formación y condiciones laborales del personal docente y la promoción

de alternativas de formación profesional y ocupacional para jóvenes y mujeres.

Además de las acciones formativas en terreno, se han realizado acciones de sensibilización y educación para el desarrollo en la UAM como las Jornadas sobre el Sahara Occidental o el Programa madrileño de sensibilización y acción voluntaria de apoyo al Sahara Occidental.

En definitiva, se trata de acciones que en el nuevo escenario de la Agenda 2030 contribuyen en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, y de manera específica en la consecución de las metas:

- 4.1. Cuando consideramos que la formación a 100 mujeres maestras contribuye a que todas las niñas y niños saharauíes terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria y reciban una educación equitativa y de calidad.
- 4.3 y 4.5. Cuando se prioriza la participación de las mujeres para que puedan ejercer como docentes en educación secundaria y sean agentes multiplicadores entre sus dairas y wilayas, así como con sus estudiantes en las aulas.
- 4.4. Cuando se imparten cursos de formación a profesionales sanitarios y esperamos abrir para el 2017 un nuevo espacio de formación profesional y ocupacional para jóvenes y mujeres.

2.4.- ALIANZA PARA EL LOGRO DE LOS ODS

La UAM actúa de manera coordinada con otros actores interesados en la implementación de la A2030 en espacios abiertos de debate, producción de conocimiento y socialización de experiencias. Además, coopera en acciones de fortalecimiento institucional de la educación superior en países menos desarrollados a través de la cooperación universitaria al desarrollo.

2.4.1.- ACCIONES A2030 EN RED

FORO MADRID SOLIDARIO. El Foro Madrid Solidario pretende constituir una instancia para articular el diálogo sobre los diversos aspectos que abarca la construcción de una política pública que nos implica a todas las personas madrileñas, no sólo con nuestro entorno más próximo, sino con la corresponsabilidad de contribuir a la promoción de la justicia, la equidad y la sostenibilidad de nuestro planeta como hogar común, haciendo especial hincapié en las poblaciones y grupos más vulnerables independientemente del territorio en el que se encuentre.

SUBGT DE “ACCIONES CUD CON POBLACIÓN REFUGIADA”: La UAM coordina el SubGT de refugio conformado por 10 Universidades españolas. Desde el grupo se ha organizado la **I Jornada de Sensibilización: Universidades y Refugio** (Anexo 10) y se ha participado en la Jornada Hackathon #UniversitatRefugi, organizada de forma conjunta con Chapter#2 y con el apoyo de la l'ACUP y el Ayuntamiento de Barcelona.

CONVERSATORIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB) SOBRE LA A2030. Con el objetivo de definir acciones concretas de involucramiento de la Universidad en la implementación de la Agenda 2030, la SEGIB plantea la organización de mesas temáticas de trabajo centradas en investigación e innovación, formación académica, transformación social y alianzas estratégicas con los aportes de académicos, expertos, autoridades universitarias y representantes de la sociedad civil. Jornada: Retos en la Generación de Alianzas Transformadoras #ODS17: de la retórica a la práctica: Entre las diferentes acciones, la UAM ha participado en esta Jornada donde se profundizó en cuestiones claves del día a día del trabajo en alianza, los principales retos a los que se enfrentan las organizaciones y los individuos que las

componen, y cómo los profesionales de las alianzas hacen frente a estos retos y promueven soluciones dentro de sus propias organizaciones.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA RED DE ONGD DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA LA ELABORACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ONGD MADRILEÑAS (en proceso): En cumplimiento con su función de promoción de la reflexión y el conocimiento sobre las políticas de cooperación para el desarrollo y educación para la ciudadanía global, la Red de ONGD de Madrid y la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid proponen el desarrollo de una investigación para evaluar las consecuencias, que sobre las organizaciones solidarias de desarrollo pueden estar teniendo dos aspectos esenciales del cambio global reciente: las restrictivas políticas públicas de cooperación asociadas a la crisis económica especialmente duras hasta 2015, y, a partir de 2016, la incorporación, en las administraciones locales y regionales, y en las propias organizaciones de las nuevas políticas de sostenibilidad destinadas a avanzar en los 17 ODS establecidos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL. Tal como se explica anteriormente (punto 2.1.2), este programa nace con el objeto de ofrecer a los/-as estudiantes universitarios/-as una oportunidad para conocer experiencias y proyectos sociales y/o ambientales vinculados con los ODS en países del sur cuyos objetivos sean la mejora del bienestar de las comunidades locales con las que colabora y contribuyan a la equidad, la justicia, el cumplimiento de los derechos humanos, la cohesión social y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Para el buen desarrollo del programa se establecieron convenios con las siguientes entidades:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Colombia

FUNDACIÓN RECOVER. Camerún

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI. Colombia

FUNDACIÓN MEDIALAB QUITO. Ecuador

AMUPAKIN -ASOCIACION DE MUJERES PARTERAS KICHWAS DE ALTO NAPO. Ecuador

ASSANAA. Marruecos

FORMACION EN LOS CAMPAMENTOS SAHARAUIS. UAM-ACNUR. Por un lado, el proyecto “**Creación de capacidades para jóvenes y mujeres emprendedoras**”, que

pretende fortalecer el sustento de la población refugiada saharauí en los campamentos de Tinduf a través de la formación en emprendimiento dirigida a jóvenes y mujeres y, por otro lado, el proyecto "**Educa Sahara**" que forma a maestras del sistema de educación saharauí en metodologías innovadoras con el fin de fortalecer la calidad del sistema educativo y promover el ascenso y las mejoras salariales.

2.5.- DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN

A través de los diferentes medios de comunicación de la UAM se facilita la difusión de las actividades que se están llevando a cabo para promocionar y dar a conocer la Agenda 2030 en la Universidad y en otros espacios de interés.

2.5.1.- PÁGINA WEB Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES



Hemos creado la página web ods.uam.es para informar sobre las diferentes acciones que estamos llevando a cabo y, en general, sobre el alcance y evolución de los ODS en la Universidad.

Además de la Web, la Universidad hará uso de diferentes medios de difusión para comunicar y divulgar las distintas acciones de la Agenda 2030.

Se incluye en el informe un CD con el registro audiovisual elaborado hasta el momento (Anexo 11)

2.5.2.- PUBLICACIÓN UAM -A2030

Desde su condición académica, la UAM se plantea una publicación que amplíe y enriquezca la A2030 y que, desde la gestión del conocimiento, ofrezca herramientas para generar políticas públicas en favor del desarrollo humano sostenible y la erradicación de la pobreza. Es también un instrumento de divulgación y transmisión de conocimiento.

Para tal caso, contamos con la participación de especialistas de alto reconocimiento académico dentro del campus universitario que, desde su experiencia, contribuyan en la comprensión, adaptación y manejo de la A2030 en temas transversales como el género, la inclusión, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, el desarrollo y la educación, entre otros.

Este dossier de alto nivel académico sobre la Agenda 2030 pretende, por un lado, poner el conocimiento al servicio de la sociedad y el Estado para el desarrollo de políticas públicas inclusivas y por otro, generar condiciones para el diálogo y el debate sobre las perspectivas de los ODS en España. Durante el 2018 se han confirmado las personas participantes y trabajado en la organización de la publicación. Se espera que el libro esté terminado para mayo del 2019

Objetivo.

- Contribuir en la integración de los ODS en el pensamiento crítico de la Universidad, así como en la consolidación de una comunidad académica especialista en la Agenda 2030 y los ODS
- Crear y difundir conocimiento para la solución de problemas locales y globales en todos los ámbitos del desarrollo sostenible

AUTOR/A Y TÍTULO DEL ARTÍCULO

Nº	Nombre	Título	Tema	ODS
1	D. Pedro Martínez Lillo	Pensar y construir la paz. Discursos y estrategias latinoamericanas en la construcción del desarrollo sostenible y pacífico del orden mundial	Democracia/Paz/Seguridad	10, 16 y 17
2	D. Juan Carlos Gimeno Martín	El Sahara Occidental como motivo. Poniendo a prueba la relación entre la Unión Europea y la Agenda 2030	Democracia/Paz/Seguridad	1, 16 y 17
3	D. Alfonso Ruiz Miguel	Agenda 2030, democracia y relativismo	Democracia/Paz/Seguridad	10 y 16
4	D ^a . Itziar Ruiz-Giménez Arrieta	Una mirada decolonial y feminista a la inclusión de la Paz y Seguridad en la agenda de los ODS	Género/Democracia/Paz/Seguridad	5, 10 y 16
5	D ^a . Cristina Sánchez Muñoz	Derechos Humanos y violencias de género: Nuevos y viejos escenarios	Género	1, 5, 16 y 17
6	D ^a . Cristina García Sainz	El tiempo de trabajo doméstico y de cuidados como eje fundamental para la autonomía económica	Género	1, 5, 8 y 10
7	D ^a . Virginia Maquieira D'angelo	Tensiones transformadoras. La Agenda 2030 y la igualdad de género	Género	5, 10
8	D ^a . Cristina Bernis Carro	Salud y género, variables esenciales para evaluar Desarrollo Sostenible	Genero/salud	3, 5 y 10
9	D. Julio Ancochea Bermúdez	La dimensión humana de la Medicina en la UAM	Salud	1 y 3
10	D. Javier Murillo Torrecilla	La Educación para la Justicia Social como enfoque para la consecución de los ODS	Educación	4 y 10
11	D ^a . María Jesús Vitón de Antonio.	Reflexiones pedagógicas imprescindibles y el quehacer educativo transformador frente a los Objetivos de Sostenibilidad 2030	Educación	4 y 10
12	D ^a . Cecilia Simón Rueda.	El reto de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad"	Educación	4 y 10
13	D. José María Carrascosa Baeza.	Ciencia, ética y sostenibilidad: el papel de la academia para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Educación	4 y 11
14	D ^a . María Ángeles Espinosa Bayal.	El Enfoque de Derechos de la infancia en los objetivos de desarrollo sostenible	Educación/Infancia	1, 4 y 17
15	D ^a . Liliana Suarez Návaz	El dilema migratorio hoy: movilidad, seguridad y libertad bajo la Agenda 2030	Migración	1, 10 y 16
16	D. Carlos Giménez Romero	Migraciones, Diversidad e Interculturalidad. Contribuciones universitarias a la Agenda 2030	Migración	1, 3, 8, 10, 16 y 17
17	D. José Miguel Rodríguez Antón	La Economía Circular como modelo impulsor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Producción/Consumo responsable	1, 7, 8, 11 y 12 13
18	D. Javier Benayas del Álamo	La Universidad Autónoma de Madrid frente a los restos ambientales de los ODS. Identificación de las lecciones aprendidas.	Producción/Consumo responsable	4, 6, 7, 9, 11, 12 y 13

Organización:

Comité editorial:

- Margarita Alfaro Amieiro. Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura.
- Silvia Arias Careaga. Directora Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.
- Ana Gamba Romero. Técnica Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

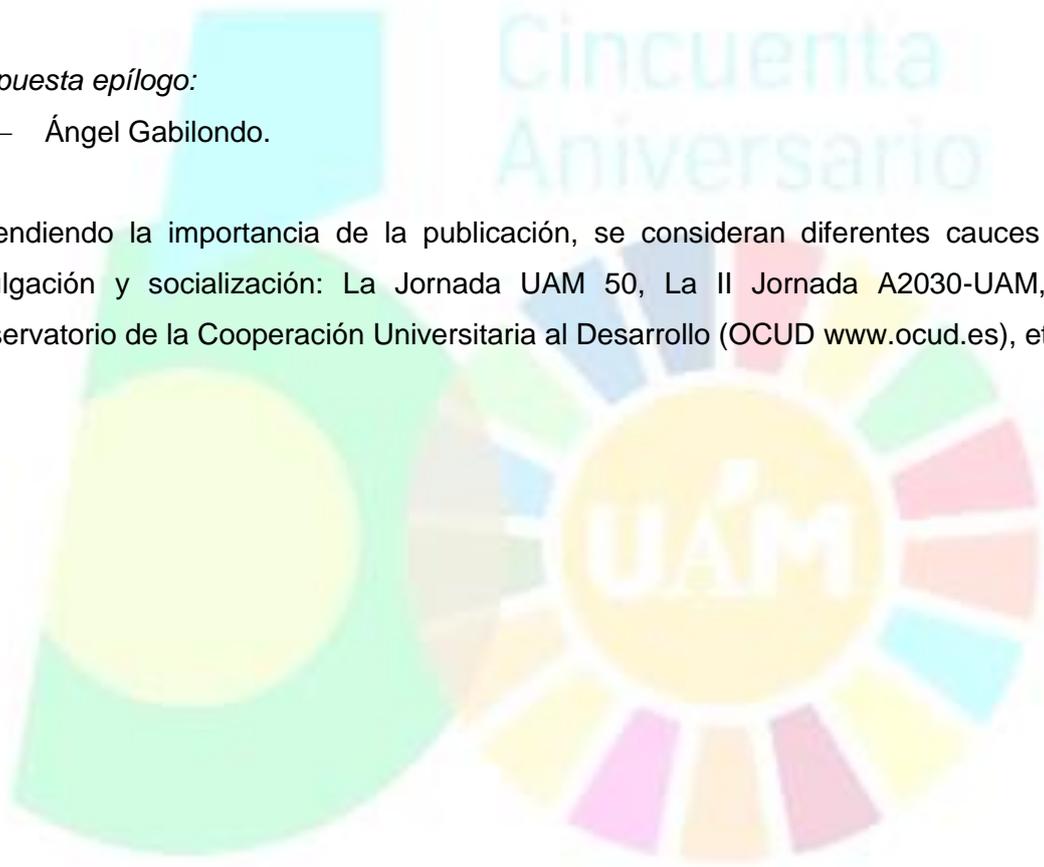
Propuesta introducción:

- Federico Mayor Zaragoza

Propuesta epílogo:

- Ángel Gabilondo.

Entendiendo la importancia de la publicación, se consideran diferentes cauces de divulgación y socialización: La Jornada UAM 50, La II Jornada A2030-UAM, el Observatorio de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (OCUD www.ocud.es), etc.



3.- MAPA DE LAS ACCIONES EN LA UAM RELACIONADAS CON LA A2030

Durante el año 2018 se ha llevado a cabo un ejercicio de identificación y sistematización de las acciones y servicios que desde la UAM contribuyen al logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Como **servicios** se han identificado inicialmente aquellos cuyos objetivos están estrechamente vinculados con los ODS. Algunos de ellos son:

EL ÁREA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD. Contribuye ODS 4 y 10. Esta Área, dentro de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, nace con el objetivo de trabajar por la igualdad de oportunidades y la plena inclusión del estudiantado con necesidades educativas en la vida académica de la Universidad Autónoma de Madrid, así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad.

EL CENTRO CULTURAL LA CORRALA. Contribuye ODS 11. Situado en el centro de la ciudad –en la histórica corrala de la calle de Carlos Arniches, en mitad de El Rastro–, La Corrala tiene por objetivo proyectar la creatividad y la capacidad de innovación científica de nuestra Universidad a todo Madrid. Este propósito se ve potenciado por su ubicación en un barrio que, actualmente, en lo social y lo cultural, en sus dinámicas de convivencia, podría ser descrito como uno de los talleres de futuro de la ciudad. Junto con la promoción de un diálogo con ese entorno, la programación del curso de La Corrala se quiere fraguar a partir de la pluralidad dinámica que caracteriza la Universidad Autónoma de Madrid. Para ello, la dirección y el equipo de coordinación están abiertos, permanentemente, a la recepción de propuestas de la comunidad universitaria, así como a iniciativas que, desde un ámbito más amplio, puedan servir para establecer nuevos lazos entre la Universidad y la sociedad.

LA ESCUELA INFANTIL BÄRBEL INHELDER. Contribuye ODS 4 y 11. Es un centro educativo para niños y niñas de 0 a 3 años. Está situada en el Campus Universitario de Cantoblanco e integrada en la Red Pública de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid. En la Escuela infantil se forma una pequeña Comunidad Educativa donde se comparten experiencias, aprendizajes y vivencias, donde pequeños y mayores tienen un compromiso común: CRECER JUNTOS.

LA FUNDACIÓN APADUAM. Contribuye ODS 4 y 10. La Asociación de Padres y Amigos de Discapacitados de la Universidad Autónoma de Madrid (APADUAM) nació en 1995 y posteriormente se constituyó como Fundación. Trabaja en dos áreas; por un lado, la

formación a través de un Programa Profesional de Actividades en viveros, jardines y centros de jardinería (de modalidad especial); y, por otro lado, el empleo. Cuentan con un Centro Especial de Empleo dedicado esencialmente a ofrecer servicios de jardinería, reciclaje de tóner, lavadero de coches, un punto de venta de plantas y el Grupo de Consumo.

LA OFICINA ECOCAMPUS. Contribuye ODS 11, 12 y 13. El modelo de gestión ambiental que la UAM ha adoptado, implícitamente desde 1992, explícitamente desde el inicio del Proyecto ECOCAMPUS, tiene como principal característica la de combinar dos ejes interdependientes de actuación: De una parte, el propiamente técnico, es decir, actuaciones técnicas de optimización de la gestión ambiental. Y, de otra, un eje que tiene como principal finalidad la de favorecer y potenciar la participación y sensibilización de la comunidad universitaria en la gestión ambiental. Ambos ejes se encuentran tan estrechamente relacionados de tal forma que difícilmente se puede plantear hacer una correcta gestión ambiental de la propia Universidad si en ésta no participan todos sus habitantes y a su vez, difícilmente se podrá hacer una buena educación ambiental en la Universidad, si ésta no sirve como ejemplo de gestión sostenible.

LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO. Contribuye ODS 5 y 10. La igualdad entre mujeres y hombres se encuentra entre los valores defendidos tradicionalmente por nuestra Universidad, y en este marco pueden citarse que el Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) se constituyó en 1993, siendo la primera institución de este tipo en la Universidad española, sostenida en una labor de investigación que se venía realizando desde 1979 y que sigue siendo un Instituto de referencia en docencia de posgrado y en investigación. En 2007 se constituyó el Observatorio de Género que elaboró un Diagnóstico sobre la Igualdad de Género en la UAM, que se presentó en abril de 2009 ante el Consejo de Gobierno. En diciembre de 2009 se crea la Unidad de Igualdad.

A continuación presentamos las diferentes acciones a nivel de (1) “Educación y Sensibilización”, (2) “Investigación”, (3) “Cooperación Externa” y (4) “Políticas Universitarias” que la Universidad ha puesto en marcha antes de la implementación del Plan A2030-UAM pero cuyos objetivos encuadran perfectamente en este nuevo pacto global de desarrollo.

3.1.- EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

La producción de conocimiento y el desarrollo de capacidades analíticas y creativas son fundamentales para encontrar soluciones a problemas locales y mundiales en todos los ámbitos del desarrollo sostenible.

Entre las acciones **formativas** y de **sensibilización** sobre Agenda 2030 y ODS que se desarrollan en la UAM, se encuentran:

3.1.1.- ACCIONES FORMATIVAS

Las siguientes son algunas de las acciones formativas identificadas en la UAM, que versan sobre contenidos de desarrollo y las causas de la pobreza en sus diferentes dimensiones:

- Cátedra UNESCO de Cultura de Paz y Derechos Humanos.
- Cátedra UNESCO Red Unitwin en “Políticas de Género e Igualdad de Derechos entre Mujeres y Hombres”.
- Máster en Cultura de Paz, Mediación y Ciudadanía Global.
- Máster en Espacios Naturales Protegidos.
- Máster en Gestión y Tratamiento de Residuos.
- Máster en Gobernanza y Derechos Humanos.
- Máster en Intervención Psicológica en Situaciones de Crisis, Emergencias y Catástrofes.
- Máster en Medicina Tropical y Salud Internacional.
- Máster en Necesidades, Derechos y Cooperación al Desarrollo en la Infancia.
- Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas.
- Máster Universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género.
- Máster en Medicina Tropical y Salud Internacional.
- Experto en Derechos Humanos.
- Experto en Intervención Social y Gestión de la Diversidad en el Ámbito Local

3.1.2.- ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

También se han identificado acciones de sensibilización ofrecidas por diferentes sectores de la comunidad universitaria que permiten abordar los desafíos globales presentes y futuros de forma constructiva y creativa. Contribuyen además a despertar conciencias críticas y prácticas solidarias en la sociedad, y a promocionar la transmisión de valores, conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental.

Algunos Programas con bastante trayectoria en la UAM y notablemente vinculados con los ODS son:

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Contribuye ODS 1, 4, 5,13 y 17. El Programa ofrece proyectos de voluntariado social o ambiental en países del Sur en África o Latinoamérica durante tres o seis meses, de junio a diciembre. El voluntariado está relacionado con el área académica del alumnado de grado y posgrado de las Universidades públicas de Madrid, y se desarrolla en una organización social o en una Universidad de estas regiones. Cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid.

PROGRAMA DE ACCIÓN FORMATIVA EN VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO DE SENSIBILIZACIÓN Y APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Contribuye ODS 4, 10, 11 y 17. Participar en este Programa es bastante más que acompañar y apoyar a estudiantes con discapacidad. La participación se basa en diferentes actividades de acción voluntaria, aprendizaje colectivo, pensamiento crítico, transformación social y de formación formal que se adapta a cada persona, grupo de voluntariado y a las necesidades de las/os jóvenes con las/os que trabajamos.

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE) EN LA UAM. Contribuye ODS 4,10, 11 y 17. Los/-as voluntarios/-as participan en el SVE a través de una organización de envío en el país donde viven y una organización de acogida que los recibe y alberga durante la misión.

Los proyectos duran entre 6 y 12 meses, y como voluntario/-a se puede colaborar en muchos campos: cultura, juventud, deportes, infancia, patrimonio cultural, artes, bienestar de los animales, medio ambiente, cooperación al desarrollo, etc.

PROGRAMA “CONVIVE”. Contribuye ODS 10 y 11. Se trata de una iniciativa intergeneracional y solidaria orientada fundamentalmente a generar un espacio de encuentro, intercambio y convivencia entre personas mayores solas y jóvenes estudiantes de otras ciudades o países. Partiendo de las necesidades concretas que atiende (soledad de la persona mayor y alojamiento del estudiante) el programa busca promover a través de la convivencia intergeneracional experiencias nuevas y enriquecedoras para ambas partes.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO. Contribuye ODS 1,4, 5 y 16. El Programa da la posibilidad de realizar las Prácticas Externas Curriculares en proyectos de Cooperación Internacional en un país empobrecido del Sur con organizaciones que trabajan sobre el terreno, abriendo un espacio de colaboración entre las ONGD y la Universidad.

También se han identificado los siguientes cursos y talleres en sintonía con la Agenda 2030:

JORNADAS DE AIPAZ. “RETOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ EN LAS CIUDADES”. Las Jornadas se enmarcan el ODS 10, 11, 16 y 17. Se trata de un espacio reflexión y debate sobre las oportunidades y retos para la paz y la convivencia en las ciudades.

CONFERENCIA “CRISIS HUMANITARIA EN LAGO CHAD: CLAVES DEL CONFLICTO. Contribuyen ODS 1, 5, 16 y 17. Conferencia del Grupo de Estudios Africanos sobre el Chad que organizan conjuntamente con Intermón, con la venida de una abogada nigeriana. El resto de la mesa está formada por integrantes de la línea de conflictos y construcción de paz del grupo de estudios africanos.”

II JORNADAS IMEDES: “TEMAS, ESTRATEGIAS Y AGENTES PARA UNA TRANSFORMACIÓN URBANA”. Contribuyen ODS 1, 5, 11 y 16. Organizadas por el Instituto Universitario IMEDES.

LECTURA TEATRALIZADA: LA MITAD OLVIDADA. MUJERES DEL 27. Contribuyen ODS 5, 10, 11 y 16. Se representan mujeres tan luminosas como los hombres reconocidos de la generación del 27. Eran compañeras de la Generación de Lorca, de Dalí, de Alberti, Salinas, Cernuda, Altolaguirre. Mujeres que escribían, pintaban, esculpían, componían, bajo la sombra de intelectuales masculinos. No pedían, reclamaban un espacio en la sociedad sabiendo que era suyo, que les pertenecía por derecho. En los libros de

Historia y Literatura sus nombres no aparecen con frecuencia. Su condición de mujeres las condenó doblemente al exilio. Cuarenta años de silencio no bastan para borrar unos nombres.

EXPOSICIÓN Y CICLO DE ACTIVIDADES HUELLAS DE MUJERES GENIALES. Contribuyen ODS 5, 10, 11 y 16. El objetivo de la muestra es dar a conocer a todas esas figuras femeninas que han contribuido a hacer del mundo un lugar mejor, recordando que muchas de ellas llevaron a cabo sus "hazañas" en un mundo donde ser mujer era una barrera que condicionó sus vidas y sus carreras. Cada una de ellas es un modelo y una inspiración sobre todas aquellas voces que son silenciadas, todas las valiosas figuras que son ocultadas y que, sin embargo, fueron cruciales en la historia, la historia de todos nosotros.



3.2.- INVESTIGACIÓN

Desde la UAM se promueve la producción y difusión de conocimiento sobre la Agenda 2030 y los ODS que contribuya al desarrollo de países vulnerables y a mejorar la producción científica, en cualquiera de las facetas, ámbitos disciplinarios y niveles de análisis.

Las siguientes son algunas de las publicaciones en que ha participado la UAM y cuyo contenido se relaciona con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

REVISTA ESPAÑOLA DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN. Nº 41: UNIVERSIDADES Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. Este monográfico supone una contribución significativa a la comprensión del papel que las Universidades españolas representan en el marco de la cooperación al desarrollo, alineándose con las políticas internacionales de desarrollo y, en concreto en este caso, con la Agenda 2030 y los ODS.

ACTAS DEL VII CONGRESO UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO “LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”. Actas del VII Congreso cuyo objetivo fue contribuir al proceso de reflexión estratégica sobre la integración en la Universidad de la Agenda 2030 y los ODS.

EDITORIAL CUADERNOS SOLIDARIOS. Espacio público para la reflexión, difusión y formulación de un pensamiento crítico capaz de contribuir, junto a otros discursos, a generar y consolidar desde el ámbito universitario, una cultura solidaria, posicionada firmemente en defensa de los derechos humanos, la tolerancia y la paz.

GUÍA UNIVERSITARIA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. Esta guía tiene por objetivo disipar y eliminar el desconocimiento que aún hoy existe sobre la incorporación del alumnado universitario con discapacidad, así como motivar a las y los estudiantes que estén finalizando el bachillerato a que continúen sus estudios universitarios.

LIBRO “LA SARTÉN DE COLORES”. El objetivo principal de este libro es plasmar el trabajo colectivo, el intercambio intergeneracional e intercultural, así como la creatividad que generan tanto voluntarios/-as como personas mayores durante las actividades de voluntariado.

CUADERNILLO “LA SOLIDARIDAD ES PARTE DE TU FORMACIÓN”. Aquí se encontrarán las direcciones de las estructuras solidarias de Universidades de Madrid donde se informa sobre programas de cooperación, de cómo ser voluntario o voluntaria y sobre programas de formación de posgrado especializados.

INFORME “RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO SAHARAUI. ENERO 2017”. Se trata de un dossier que recoge las principales conclusiones del trabajo educativo realizado por la UAM en los campamentos de refugiados saharauis.

En este apartado, se ha incorporado en la página web ods.uam el archivo digital Biblos-e Archivo en donde se puede acceder a tesis leídas en la UAM (TFM y Doctorales) sobre temáticas relacionadas con la A2030 y los ODS.



3.3.- TRABAJO EN RED

Es política de la UAM establecer alianzas y consolidar el trabajo en red con otras entidades para contribuir a mejorar la calidad educativa, producir conocimiento y socializar experiencias.

Entre los diferentes convenios y actividades realizadas en red, se han identificado las siguientes alianzas de la UAM con organismos y actores que trabajan en el impulso de la Agenda 2030:

AULA IBEROAMERICANA DE CIUDADES. Contribuye ODS 1, 8, 10, 11, 16 y 17. La Universidad Autónoma de Madrid, su Fundación y la Fundación Ciudad crean el Aula Iberoamericana de Ciudades con el objetivo de fomentar la docencia y la difusión de los conocimientos en gestión de ciudades y ciudadanos de Iberoamérica.

COMISIÓN SECTORIAL CRUE-INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN. Contribuye ODS 1, 4, 5, 10, 16 y 17. La Comisión Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación funciona como una red integrada de Universidades, cuyos objetivos comunes son la promoción y la puesta en común de las políticas universitarias de internacionalización y cooperación, facilitando el intercambio de información, contactos y buenas prácticas, fomentar la internacionalización de las Universidades españolas y la cooperación universitaria al desarrollo, así como formular propuestas y recomendaciones generales en su ámbito de actuación.

SUB GRUPO DE TRABAJO CRUE: “ACCIONES CUD CON POBLACIÓN REFUGIADA”. Contribuye ODS 1, 4, 5, 10, 16 y 17. Es un grupo conformado por 7 Universidades españolas y cuyo objetivo es facilitar información a Universidades y estudiantes sobre la acogida de estudiantes e investigadores refugiados en el sistema educativo español.

CONVERSATORIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA SOBRE LA A2030”. Contribuye ODS 1, 4, 5, 10, 16 y 17. Con el objetivo de definir acciones concretas de involucramiento de la Universidad en la implementación de la Agenda 2030, se organizaron mesas temáticas de trabajo, centradas en investigación e innovación, formación académica, transformación social, alianzas estratégicas, con los aportes de académicos, expertos, autoridades universitarias y representantes de la sociedad civil,

y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, sede de la XXVI Cumbre Iberoamericana.

MESAS DE COORDINACIÓN SECTORIAL DE EDUCACIÓN. Contribuye ODS 1, 8, 10, 11, 16 y 17. La Secretaria General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han convocado las mesas de coordinación sectorial de la Cooperación Española. Este proceso nace como consecuencia de la voluntad del Plan Director de impulsar la coordinación y armonización de actores, el fortalecimiento de capacidades, el trabajo conjunto, la cultura de la colaboración y las redes.

OCUD (OBSERVATORIO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO). Contribuye ODS 1, 8, 10, 11, 16 y 17. El Observatorio es un nodo central en la red de estructuras de cooperación al desarrollo de todas las Universidades españolas. Para ello, se crea un sistema integrado de información que permita mejorar el conocimiento de la CUD, homologar acciones, y elaborar estrategias conjuntas. El OCUD facilita el intercambio de experiencias entre Universidades, y contribuye a hacer más visible el trabajo de las Universidades en Cooperación, sus potencialidades y recursos. También pretende mejorar la relación con otros agentes de la cooperación, y lograr una colaboración más eficaz en acciones y proyectos conjuntos en la perspectiva de potenciar el trabajo en red tanto entre las Universidades como con otros agentes de cooperación.

SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO (SVE) EN LA UAM. Contribuye ODS 1, 8, 10, 11, 16 y 17. Un proyecto SVE es una asociación entre dos o más organizaciones promotoras que son quienes se encargan de seleccionar voluntarios/-as para su proyecto en temas como cultura, juventud, deportes, infancia, patrimonio cultural, artes, bienestar de los animales, medio ambiente, cooperación al desarrollo, etc.

Por otro lado, la Universidad también coopera en acciones de fortalecimiento institucional de la educación superior en países menos desarrollados a través de la Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD). Se resalta la alianza con otros actores de la cooperación en el trabajo educativo de más de diez años con población refugiada saharai.

3.4.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

El nuevo escenario marcado por la Agenda 2030 promueve un enfoque holístico e integrado que desde los órganos de gobierno de la UAM se incorpora a través de los planes y estrategias de actuación.

Se han identificado los siguientes Protocolos, Planes y Programas específicos de la UAM como documentos afines al cumplimiento de los ODS en nuestra Universidad:

- Directrices sobre la aplicación de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no discriminación de la Comunidad de Madrid en la UAM.
- Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad.
- II Plan de Igualdad de la Universidad Autónoma de Madrid (2015-2018).
- Convenio Específico de Colaboración ente la UAM y la Fundación Mujeres por África.
- Plan de Acogida a Personas Refugiadas.

Además, se recogen los siguientes manifiestos, protocolos y códigos a nivel CRUMA y CRUE a los que la UAM se encuentra adherida y cuyos objetivos se relacionan con los ODS y la A2030:

- Manifiesto RUIGEU por el 25N, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (2018)
- La Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE). Actualizada 2018.
- Declaración de las Universidades Españolas en favor del Comercio Justo y el Consumo Responsable (2017).
- El Manifiesto contra la pobreza. Mesa Madrileña de Cooperación. 17 de octubre de 2014.
- El Manifiesto Universidades Públicas Madrileñas sobre el Sáhara Occidental. CRUMA, 30 de mayo de 2008.
- El Protocolo de actuación de las Universidades frente a situaciones de crisis humanitarias aprobado por la CRUE el 4 de abril de 2006.

- El Manifiesto de las Universidades Españolas en la Campaña del Milenio y en la Lucha contra la Pobreza (2006).
- El Código de conducta de las Universidades en materia de Cooperación al Desarrollo, 2006.



4.- CONCLUSIONES

En el presente informe se expone la incorporación de los ODS en la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2018 reforzando la idea de la integralidad de la Agenda, así como la manera en que se están elaborando y aplicando políticas universitarias de desarrollo sostenible a la luz de esa integración.

La implementación de la Agenda 2030 en la Universidad requiere de un marco de gobernanza sólido y consensuado. Aprobar el Plan A2030-UAM en el consejo de gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid ha garantizado el compromiso institucional y la proyección de los objetivos trazados entre todos los sectores de la comunidad universitaria.

En esta primera fase se parte de la necesidad de informar a la comunidad universitaria sobre este nuevo escenario global y el importante papel que puede cumplir la Universidad en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También y dado el perfil de la Universidad se han identificado las acciones que sin enmarcarse en la A2030 contribuyen desde hace años a la disminución de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible.

Esperamos avanzar en este proceso, identificando en próximas fases indicadores prioritarios y adaptados a la realidad de la UAM en base a los indicadores mundiales para el cumplimiento de los ODS.

Es importante asumir el compromiso de la Nueva Agenda cuanto antes y emprender acciones que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible si se quiere avanzar en un modelo de desarrollo sustentable e incluyente a través del conocimiento, la innovación y el aprendizaje. La UAM está en el camino.

5. ANEXOS

ANEXO 1.- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CULTURA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 13 DE
MARZO DE 2018 POR LA QUE SE ABRE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD
ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

PREÁMBULO

La Agenda 2030 (A2030) para el Desarrollo Sostenible representa la nueva hoja de ruta que regirá los programas de desarrollo mundial durante los próximos 15 años en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

En el marco de sus primeros 50 años de existencia, la Universidad Autónoma de Madrid tiene en cuenta este compromiso global a favor de la disminución de la pobreza y el desarrollo sostenible y pone en marcha el proceso de implementación de la A2030 consciente de la responsabilidad que tiene la academia en la transmisión de valores y la producción de conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad y la sostenibilidad ambiental.

Entre las acciones de sensibilización contempladas en el plan de implementación UAM-A2030, la Universidad abre la presente convocatoria del Programa de Movilidad Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y Ciudadanía Global, con el objeto de ofrecer a los/-as estudiantes universitarios/-as una oportunidad para conocer experiencias y proyectos sociales y/o ambientales vinculados con los ODS en países del sur cuyos objetivos sean la mejora del bienestar de las comunidades locales con las que colabora y contribuyan a la equidad, la justicia, el cumplimiento de los derechos humanos, la cohesión social y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

Además, este Programa permite.

- Promocionar la transmisión de valores, conocimientos y competencias basados en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad ambiental a través de la observación/aprendizaje de proyectos vinculados con los ODS en países del sur,
- Educar para la ciudadanía mundial (ECM) a través de la comprensión de los desafíos globales presentes y futuros de forma constructiva y creativa
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la incidencia de la Agenda2030 en la promoción del desarrollo humano sostenible y el papel de la Universidad en el logro de los ODS.
- Reconocer la importancia de la responsabilidad compartida y la acción conjunta en el desarrollo de acciones con el enfoque de los ODS.
- Identificar el impacto social de acciones que contribuyen a la consecución de los- ODS en países del sur.

OBJETO

Ofrecer al estudiantado universitario la oportunidad de conocer experiencias y proyectos sociales y/o ambientales vinculados con los ODS en países del sur cuyos objetivos sean la mejora del bienestar de las comunidades locales con las que colabora y contribuyan a la equidad, la justicia, el cumplimiento de los derechos humanos, la cohesión social y la lucha contra la pobreza y las desigualdades. Este objetivo queda enmarcado dentro de la política institucional de la IJAM de compromiso con los ODS y el programa será organizado y coordinado desde la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la UAM.

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

La presente resolución establece las normas de procedimiento para el disfrute de la ayuda económica.

1, Requisitos de participación del alumnado.

1. Ser estudiante de la Universidad Autónoma de Madrid y estar matriculado/-a en Grado o Posgrado (master o doctorado), en el momento de presentar la solicitud.
2. inscripción y asistencia (mañana y tarde) a la I Jornada de sensibilización UAM-A2030 que se desarrollará en la IJAM el día 20 de marzo de 2018.
3. Realización de un trabajo/ensayo sobre los ODS cuyas directrices se explicarán durante la celebración de la Jornada.
4. Pasar una entrevista presencial ante el Comité de Preselección de la Universidad Autónoma de Madrid.
5. Tener experiencia o interés demostrado en conocer acciones vinculadas con la Agenda 2030 como complemento a su formación o actividad investigadora.
6. No haber participado con anterioridad en ningún programa de movilidad internacional (voluntariado o prácticas) de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la IJAM.
7. No tener concedida -en caso de estudiantes de doctorado- becas F PU, FPI u otras ayudas a la contratación para la investigación de la Comunidad de Madrid.
8. Tener gran capacidad de adaptación a un país extranjero y a un ambiente intercultural.

2. Duración de las ayudas y puestos convocados en la presente edición

Las estancias objeto de estas ayudas deberán desarrollarse en su totalidad en el año 2018.

El/la estudiante que resulte seleccionado/-a realizará el desplazamiento dentro de las fechas establecidas y recogidas en los Términos de Referencia (TDR) de cada puesto al cual se incorporará y que figura en el Anexo a la presente Convocatoria.

La duración de la estancia no será superior a dos meses consecutivos y se llevará a cabo entre los meses de junio y diciembre de 2018 y sin posibilidad de extensión.

En el mencionado Anexo están definidos los proyectos ofertados por cada una de las entidades de países del sur, donde se determinan las condiciones y contenidos con indicación de los perfiles requeridos, proyecto, país de destino, y fechas de la estancia..

Los puestos y las bases de esta Convocatoria se publicarán en la página Web de la IJAM www.uam.es/oficinasolidaria.

3. Dotación de las Ayudas.

La Universidad Autónoma de Madrid cubrirá los gastos de desplazamiento, seguro, visados, vacunas, alojamiento y manutención para un máximo de 12 plazas.

Para ello, la IJAM a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación asumirá la compra del billete ida y vuelta hasta el lugar de destino y dentro de las fechas determinadas en cada puesto y contratará un seguro médico, de accidentes y de responsabilidad civil con vigencia durante el periodo de estancia en el lugar de destino (no superior a dos meses).

Además, concederá una bolsa de viaje a cada estudiante seleccionado destinada a ayudar a cubrir los gastos de alojamiento, manutención, visado y vacunas que será de 700 euros para estancias de 1 mes y de 1.200 euros para estancias de dos meses.

4. Proceso de Selección

1.- Documentación a aportar:

Se deberán presentar los siguientes documentos.

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado (descargar en www.uam.es/oficinasolidaria).
- Trabajo escrito en coherencia con los lineamientos y las orientaciones señaladas durante la Jornada UAM-A2030 a celebrar el 20 de marzo de 2018.
- Currículum Vitae.
- Carta de motivación específica por el puesto elegido, detallando el interés por conocer el/los proyectos. La carta debe indicar claramente la entidad y el puesto o puestos a los que opta en 1ª y 2ª opción de acuerdo a los T DR.
- Documento acreditativo de la matrícula 2017/2018 en la Universidad Autónoma de Madrid, en el momento de presentar la solicitud.
- Fotocopia del pasaporte en vigor y vigente durante la estancia internacional.
- Certificado negativo del Registro Central de Delincentes Sexuales del Ministerio de Justicia del Gobierno de España (ver información en www.uam.es/oficinasolidaria).
- Informe de vida laboral.

2.- Presentación de la documentación.

El plazo de presentación de la documentación se abrirá el día martes 3 de abril de 2018 a las 9:00 h. y finalizará a las 14:00 h. del día lunes 30 de abril de 2018.

La documentación se enviará antes de la finalización del plazo a través del correo electrónico odsuam@uam.es indicando en la línea "Asunto": programa de movilidad ODS y Ciudadanía global 2018- NOMBRE DEL CANDIDATO/-A.

Además, se presentará -dentro del plazo- en el Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos y procedimientos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas una copia de toda la documentación dirigida a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación.

Si la documentación recibida no se ajustase a lo establecido en la presente Convocatoria, por parte de la Universidad se requerirá al titular de la solicitud para que, en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación a subsanar. Si no se procediera a la subsanación en el plazo establecido, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.- Proceso de selección.

Los criterios de valoración de las candidaturas serán los siguientes.

- Calidad y rigurosidad del trabajo escrito.
- Disponibilidad para su traslado en las fechas establecidas en los T DR.
- Interés por la A2030 y los ODS. Se valorará la formación y/o experiencia en estos campos.
- Motivación y aptitudes de acuerdo a la entidad solicitada. - Conocimientos de idiomas si así lo requiere el puesto.

Tras la recepción de la documentación presentada y una vez estudiadas las solicitudes, la Universidad Autónoma de Madrid — a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación — encargará de convocar a las personas candidatas que considere más idóneas para la realización de una entrevista personal, a fin de valorar su interés, motivación, capacidad de adaptación y habilidades para el puesto.

Los resultados de la preselección se comunicarán a las personas entrevistadas así como a las entidades de destino y se publicarán a través de una Resolución de Preselección.

Las entidades de destino realizarán la selección definitiva en base a la documentación aportada en la preselección. Los resultados definitivos serán publicados a lo largo del mes de mayo 2018

en la web www.uam.es/oficinasolidaria a través de una Resolución de Selección y serán comunicados por teléfono a las personas seleccionadas.

Las personas seleccionadas deberán firmar una carta de compromiso y aceptación de su selección en el plazo de 24 horas desde la comunicación de su selección. Para ello deberá acudir personalmente a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación. En caso de no firmar esta carta se entenderá que renuncia al programa y se pasará de manera inmediata al primer candidato o candidata seleccionado de la lista de reserva.

En la Resolución de Selección se indicarán los nombres del alumnado seleccionado, y se establecerá una lista ordenada de reserva, que se empleará en caso de que alguna de las personas seleccionadas renuncie a la plaza o no la acepte en el plazo establecido.

En caso de renuncia al puesto antes de la salida el estudiante deberá explicar los motivos de su renuncia mediante una carta detallando los mismos. La renuncia injustificada al puesto excluye a la persona candidata de futuras convocatorias de programas internacionales de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid. En todo caso -justificada o no la renuncia- deberá devolver la ayuda que ha recibido.

5. Obligaciones y derechos

Todas las personas seleccionadas participarán en el programa en condiciones análogas, entre las que destacan las siguientes:

- Compete a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación el seguimiento del/la estudiante durante su integración en la entidad de destino. Igualmente, es responsabilidad de la Oficina la dotación de la ayuda, la orientación y la formación antes de la salida y la comunicación de los protocolos de seguridad.
- La aceptación de la ayuda por parte de la persona beneficiaria implica la aceptación de las normas fijadas en esta Convocatoria, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma, y su actuación dentro de los valores como el compromiso, altruismo, solidaridad, respeto e independencia.

El/la estudiante se comprometerá a participar en el programa en las fechas y condiciones establecidas para cada puesto, firmando para ello una Carta de Compromiso, en el que se establece con detalle los términos de su asignación.

El/la estudiante participará presencialmente con carácter obligatorio en las sesiones de formación previas a la incorporación a la entidad.

El/la estudiante redactará una memoria durante su estancia en el país de destino acerca de su experiencia, para ser difundido a través de la página Web específica del Programa y será entregado personalmente en la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en el plazo máximo de 30 días desde la finalización del proyecto.

El/la estudiante será convocado/-a a la vuelta por la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación para realizar una evaluación presencial de los resultados del programa y para asistir a una jornada de socialización.

6, Revocación de las ayudas

El incumplimiento de los requisitos, deberes y obligaciones establecidos en la presente Convocatoria, así como cualquier conducta insatisfactoria o no adecuada a las normas de comportamiento y seguridad definidas, dará lugar a la pérdida de la ayuda y al reembolso de los importes percibidos.

13 de marzo 2018



En Madrid, a 13

Margarita Alfaro,
VICERRECTOR/
CULTURA

ANEXO 2.- FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL

Impreso de Solicitud

Nº de candidato

Nombre y apellidos:	DNI-NIF:	E-mail:
Teléfono fijo de contacto:	Idiomas que hablas:	
Teléfono móvil de contacto:	<input type="checkbox"/> Francés <input type="checkbox"/> Inglés	
Dirección de contacto (calle, número, código postal, localidad, provincia):		
Estás matriculado/-a en: Grado <input type="checkbox"/> (indicar el nombre del grado) Postgrado <input type="checkbox"/> (indicar el nombre del postgrado) Facultad: Curso:		
Puesto que solicitas para participar en el programa (puedes seleccionar uno como primera opción y otro como segunda opción) 1º opción: 2ª opción:		
Documentación que adjuntas a este impreso de solicitud: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Trabajo sobre los ODS <input type="checkbox"/> Curriculum Vitae <input type="checkbox"/> Carta de motivación para el puesto elegido <input type="checkbox"/> Documento acreditativo de matrícula en grado o postgrado en el curso 2017/2018 <input type="checkbox"/> Fotocopia del pasaporte <input type="checkbox"/> Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales <input type="checkbox"/> Informe de vida laboral 		

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos de este formulario pasarán a formar parte de un registro informático de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (UAM). Si desea acceder, modificar o cancelar sus datos, puede comunicarlo usando el medio que considere más oportuno a las siguientes referencias: Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (UAM). Edificio Pza. Mayor, planta baja -Campus de Cantoblanco-28049 Madrid. E-mail: voluntariado.odm@uam.es.

Fecha:

Firma:

ANEXO 3.- DIRECTRICES PARA ELABORAR EL TRABAJO ESCRITO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL.



PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

DIRECTRICES PARA ELABORAR EL TRABAJO ESCRITO DE PRESELECCIÓN

Estructura

El trabajo escrito debe contener los siguientes puntos:

1. Introducción sobre la A2030.

- ¿Qué propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?
- ¿Cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible?
- ¿Qué es el desarrollo sostenible?
- ¿Cuál es el impacto de la nueva agenda al desarrollo?
- ¿Qué papel tiene España en la nueva Agenda 2030?

2. Describir el papel de la Universidad ante la Agenda 2030

3. Elegir un ODS y hacer una propuesta personal de implementación en la Universidad.

4. Describir el interés y motivación en participar en el Programa de movilidad y ciudadanía global.

5. Conclusiones

6. Bibliografía y recursos utilizados

- Indicar todas las fuentes consultadas. Se aplica la normativa general de plagio de la universidad y el grado.
- El trabajo debe citar apropiadamente a autores/-as, fuentes, informes, etc.

Presentación

- El trabajo escrito se debe presentar en formato impreso en el Registro General de la UAM dirigido a la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, junto con el resto de la documentación, y a través del correo electrónico odsuam@uam.es, tal y como establecen las [Bases de la Convocatoria, apartado 4.2](#). Presentación: Antes de las 14:00h del lunes, 30 de abril de 2018.
- El trabajo escrito no debe superar las 15 páginas, incluida la bibliografía que no excederá de dos hojas.
- Formato y tipo de letra times New Roman 12 interlineado sencillo.

ANEXO 4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO PARA LA SELECCIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL.

Nombre de la persona que solicita la plaza:	
Nombre persona responsable de la evaluación:	
Puesto solicitado:	Opción A.
	Opción B.
Nivel:	Grado X Cual
	Posgrado

FASE 1. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

Documentos	SI	NO	OBSERVACIONES
Impreso de solicitud debidamente cumplido	x		
Trabajo escrito	x		
Currículum Vitae.	x		
Revisar en el currículum: No haber participado en anteriores ediciones del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo.	x		
Informe de vida laboral: Revisar que no disfrutar de becas FPU y/u otro tipo de ayudas de formación*.			
Carta de motivación: La carta debe indicar claramente el nombre y número de entidad al que se opta	x		
Documento acreditativo de la matrícula en la Universidad Autónoma de Madrid, en el momento de presentar la solicitud. Revisar que no disfrutar de becas de la autónoma	x		
Inscripción y realización de la I jornada de sensibilización UAM-A2030. (revisar Excel que envío Alexis)			
Fotocopia del pasaporte en vigor y vigente durante la estancia internacional.	x		
Certificado negativo del Registro Central de Delinquentes Sexuales	x		Se pueden dar hasta 3 días en caso de que no lo tenga

*Verificar en el siguiente link

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/998758/ficha/998758-2017.html>

Si la respuesta es NO para alguno de los anteriores ítems, se da por desestimada la evaluación

FASE 2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Concepto	Tema	EXCELENTE	DEFICIENTE	Max. Punt.	Eva.	Observaciones
ASPECTOS TÉCNICOS	Presentación	Respetar el formato solicitado. El trabajo escrito no debe superar las 15 páginas, incluida la bibliografía que no excederá de dos hojas.	Presentación muy descuidada	5/		
	Organización	Los conceptos están organizados de manera que hay conexión lógica entre ellos	No existe coherencia entre los diferentes puntos del texto	10/		
	Análisis	Se nota un análisis personal de lo que está describiendo	Hay por lo menos un párrafo que es copy-paste. Se aplica la normativa general de plagio de la Universidad	10/		
	Bibliografía y recursos utilizados	El trabajo debe citar apropiadamente a autores/-as, fuentes, informes, etc.	No indica todas las fuentes consultadas	5/		
CONTENIDO	1. Introducción	Presenta ampliamente todos los puntos sugeridos en el tema asignado: -¿Qué propone la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible? -¿Cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible? -¿Qué es el desarrollo sostenible? -¿Cuál es el impacto de la nueva agenda al desarrollo? -¿Qué papel tiene España en la nueva Agenda 2030?	Presenta menos del 50% de los Elementos sugeridos en el tema asignado	10/		
	2. Describir el papel de la Universidad ante la Agenda 2030	-Demuestra conocimiento de la A2030 -Expone con claridad y coherencia el	--Presenta un razonamiento vago y simplista --No hace referencia de	10/		

		papel de la Universidad -Hace referencia a la Jornada y a los contenidos de la página web	manera específica a la Universidad			
	3. Elegir un ODS y hacer una propuesta de implementación en la Universidad	--Integración de conocimientos y experiencias previas del estudiante --Desarrolla con claridad el ODS elegido - La propuesta es coherente y viable en la Universidad	--Contiene ideas no desarrolladas suficientemente o ilógicas --La propuesta no se ajusta a la realidad universitaria	15/		
	4. Describir el interés y motivación en hacer parte del Programa de movilidad y ciudadanía global	-Explica con claridad por qué le interesa participar en el programa de la entidad que ha seleccionado y lo relaciona con sus intereses académicos y/o personales Revisar carta de motivación puede ser diferente y valorar en conjunto	--No relaciona su interés con el sector que trabaja la entidad --No se aprecia el aporte de esta experiencia a su trayectoria académica y/o profesional	25/		
	Conclusiones	Incluye opiniones personales combinadas con argumentos bibliográficos	Es demasiado corta (menor a 3 líneas)	10/		

ANEXO 5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PARA LA SELECCIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CIUDADANÍA GLOBAL.

"PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL" 2018 BAREMO ENTREVISTA DE EVALUACIÓN A PERSONA CANDIDATA			
Candidato/a		nº	
PUESTO/S QUE SOLICITA: 1ª 2ª			
ASPECTO VALORADO (1-5)		PUNTUACIÓN	
		Entrevista	
Formación y/o Especialización en el ámbito del puesto. <i>¿Es su formación académica acorde con lo solicitado en el puesto? ¿Es su bagaje personal o laboral acorde con el puesto? ¿Es coherente con su itinerario formativo pasado o futuro?</i>			
Comentarios:			
Interés y motivación , discurso para participar en los proyectos que trabaja la entidad <i>¿Es su interés y /o motivación coherente con las posibilidades que oferta el puesto? ¿Demuestra que ha reflexionado sobre su contribución al puesto y a las personas beneficiarias? ¿Es capaz de anticipar que su experiencia tendrá impacto en su persona y posee habilidades para compensarlo?</i>			
Comentarios:			
Capacidad de comunicación y argumentación, idioma si se requiere <i>¿Es capaz de demostrar su interés, de expresar de manera clara y respetuosa sus ideas y opiniones? ¿Demuestra capacidad de adaptación y respeto por la diferencia? ¿Habla la lenguas locales o de trabajo requeridas?</i>			
Comentarios:			
Disponibilidad para su traslado en las fechas establecidas. <i>Si tiene algún impedimento que le permita asumir la plaza en tiempo y forma establecido por la convocatoria y/o puesto</i>			
Comentarios:			
TOTAL (máx. 20 puntos)			
PUNTUACIÓN REVISIÓN CANDIDATURA		SUMA TOTAL	PONDERACION
			FINAL

ANEXO 6.- FORMULARIO DE VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL. ENTIDADES.

Programa de Movilidad ODS y Ciudadanía Global

Cuestionario para entidades

ORGANIZACIÓN DE ACOGIDA: AMUPAKIN

En relación a su experiencia con el programa, por favor marque la puntuación que considere más acorde para cada uno de los siguientes aspectos. Debajo de cada apartado dispone de espacio libre para ampliar información.

(1 =muy deficiente/ poco adecuado/ poco de acuerdo; 5 = excelente/muy adecuado/muy de acuerdo)

GESTIÓN GENERAL DEL PROGRAMA					
	1	2	3	4	5
Adecuación de fechas y calendario (plazos para selección, incorporación estudiantes...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	x
Comunicación y orientación con la coordinación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
Claridad de la documentación para la gestión del programa. (guías, documentos de trabajo, documentos, términos de referencia)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X
¿Considera la duración de los proyectos adecuada?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	X	<input type="checkbox"/>

¿Considera que la ayuda económica que reciben los/las estudiantes es adecuada?

Comentarios y recomendaciones

Escriba aquí y use el espacio que considere

SOBRE LA ACOGIDA DE ESTUDIANTES

	1	2	3	4	5
¿Considera que el/la estudiante tuvo la orientación e información adecuada antes del viaje?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Cree que el/la estudiante poseía las cualidades requeridas para las actividades desarrolladas allí?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se pudieron cumplir las actividades inicialmente asignadas en el convenio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se pudieron solventar contingencias con facilidad?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Comentarios y recomendaciones *Escriba aquí y use el espacio que considere*

OTROS COMENTARIOS/ APORTES

¿Cuál cree que es el Valor añadido de este programa?

¿Cómo cree que la UAM podría contribuir para reforzar esta iniciativa?

Por favor indique cualquier otra cuestión que considere oportuna

ANEXO 7.- INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL.

PROGRAMA DE MOVILIDAD ODS Y CIUDADANÍA GLOBAL

Entrevista a la vuelta:

Amupakin, mujeres parteras del Alto Napo

María Teresa Arango

Beatriz Vizuete

Octubre de 2018
Alexis Velo brunet

Introducción

Las estudiantes describen una organización que ofrece un potencial muy fuerte de inmersión en el trabajo comunitario y de inmersión cultural en la cultura quichua de la selva de la región del Alto Napo en Ecuador;. En concreto en el mundo asociativo de mujeres indígenas relacionado con la salud materna, obstetra, parteras, etc. así como del contexto de los cambios sociales y culturales que acontecen a la cultura quichua tradicional y a sus mujeres.

La asociación trabaja unas formas tradicionales de medicina que choca con la hegemonía de la salud basada en el método científico, las prácticas y políticas de exclusión del país y la falta de relevo generacional entre las personas jóvenes, que no ven en la cultura quichua tradicional aliciente respecto a formas de vida más urbanas y globalizadas.

En este contexto general las dos estudiantes afirman haber vivido una experiencia única y de acceso a unas formas de trabajo y culturales poco accesibles

Relación con la ONG

La integración de las estudiantes fue muy inmersiva. Las estudiantes perciben que fueron acogidas muy calurosamente y como “unas más” dentro de la comunidad.

El proyecto implica una inmersión comunitaria profunda lo cual por un lado aporta las estudiantes una oportunidad única de inmersión cultural y de trabajo, pero también provocaba impacto en ambas partes, tanto a nivel afectivo como laboral y de convivencia.

Tutoría y orientación y funcionamiento general de la entidad.

Las entidades a pesar de su trato cercano y afectuoso con las estudiantes no tiene un claro referente para la acogida de estudiantes, voluntarios, pasantes, etc.

Aunque hay una asignación de tareas e inclusión de los pasantes de manera muy inmersiva, la asociación parece no disponer de una política o protocolos estandarizados tal y como se dan en otras entidades movilizadoras de voluntarios. Tampoco parece que haya un análisis de porqué acoger a estas personas o de su impacto en la organización, funcional y emocional. La llegada de los voluntarios o pasantes no suele alargarse más de 2 o 3 semanas, pero ha habido casos de estudiantes o investigadoras que han permanecido por varios meses. No existe una colaboración o estancia estándar en la organización, sino que se adapta a cada caso. Es posible que los ingresos económicos que generan los pasantes, turistas o investigadores sea el principal aliciente, ya que la asociación tiene problemas financieros. Sin embargo, esto se ha percibido por las estudiantes como bastante anacrónico y a la vez una fuente de insostenibilidad para la propia asociación por la intermitencia de las estancias y la imposibilidad de prever las llegadas a largo plazo.

Horarios y rutinas laboral

Desde el punto de vista de las estudiantes, las fronteras están desdibujadas en lo que se refiere a horarios entre el trabajo doméstico, o lo entendido como espacio o tiempo personal no laboral, y lo laboral como tal, que ocurre sin horarios definidos y en muchas ocasiones de manera grupal.

Por un lado, las estudiantes esperan tener unos horarios fijos de trabajo, así como una asignación de tareas y objetivos claros. Desde la asociación de acogida las tareas se efectúan desde un punto de vista a menudo grupal, sin horarios aparentemente definidos y sin dejar identificado un tiempo de ocio diferenciado del trabajo o vida comunitaria, entendido el ocio por las estudiantes como un tiempo de no trabajo, de descanso e incluso de no contacto con el resto de personal.

Alojamiento

Descrito como adecuado, aunque las tarifas del mismo eran diferentes para ellas que para el resto de visitantes que variaba según tiempo de estancia o acuerdo específico. La asociación dispone de cabañas adaptadas para la acogida de personas externas en las condiciones básicas que permite el entorno de selva.

Transporte

Las estudiantes no fueron recibidas a la llegada de la comunidad. Si bien eran esperadas e informaron tanto a la universidad como a las estudiantes de cómo llegar a la comunidad, las estudiantes recomiendan, primero hacer noche en Quito para descansar ya que el viaje hasta la comunidad es muy largo y es fácil que se haga de noche en el trayecto. Por otro lado sugieren que alguien de la asociación debe ir a buscarlas a la llegada a la comunidad, dado que es un lugar apartado y con malas comunicaciones y al no conocer las costumbres locales de transporte se sentían desorientadas.

Más allá del transporte para llegar las estudiantes no narraron cuestiones específicas en este aspecto. Las estudiantes comunicaban de manera regular los desplazamientos en su tiempo libre tanto a la UAM como a la entidad.

Ideas a la vuelta/Participación en eventos de difusión de voluntariado.



Las estudiantes están dispuestas a colaborar en eventos y participar de diferentes

Valoración y recomendaciones coordinación

Las estudiantes aconsejan hacer una reunión de Skype previa a la llegada o incluso en los primeros días con el responsable de la asociación para marcar una pauta precisa de tareas a llevar a cabo en el contexto del trabajo de la asociación día por día.

Desde la coordinación en la Oficina se aconseja:

-A raíz de la experiencia hay que realizar una reflexión previa sobre el impacto que el envío de estudiantes desde una entidad burocratizada como la UAM puede provocar en la entidad de acogida, la cual tiene por su naturaleza una forma de organización completamente diferente, y aunque es visitada regularmente por estudiantes, extranjeros, o diferentes tipos de colaboradoras, estas visitas no están exentas de impacto en la forma de organización y en la vida comunitaria de las parteras.

-Recoger la recomendación de las estudiantes sobre la necesidad de hacer un planning via Skype o incluso tal vez una visita en terreno o de inducción, de manera que se pueda socializar junto con la organización la planificación del trabajo, las condiciones, así como los resultados esperados por ambas partes: la necesidad de la asociación de parteras en el contexto de su comunidad y la necesidad de la universidad.

-Como entidad de envío y en aras de respetar la organización interna se debe plantear si es factible, o de qué modo se puede o debe satisfacer la necesidad de un estudiante tipo que necesita un horario claramente definido, así como los días de vacaciones y unas actividades cerradas. Hay que verificar si esto es aceptado por la forma de trabajo de la comunidad para que ambas partes sean conscientes de las expectativas mutuas.

-La comunidad en la que se encuentra AMUPAKIN es una sociedad en rápida transformación, donde las culturas ancestrales están sometidas a presiones y cambios sociales que afectan al funcionamiento y pervivencia de la propia tradición de las parteras así como de la asociación misma: la cuestión del relevo generacional, falta de recursos estables en la asociación para su sostenibilidad, falta de reconocimiento y protección a la cultura tradicional, usurpación o apropiación intelectual y de patrimonio inmaterial con fines de lucro o investigativos no acordados o no reconocidos. Como buena práctica no se debería enviar o crear puestos de movilidad sin atender a estas variables. Confirmar esclarecer necesidades con la entidad de acogida pero ámbitos de trabajo que podrían ser beneficiosos para la entidad serías: promoción y dinamización de la cultura kichua a jóvenes entre jóvenes, advocacy hacia el estado central, búsqueda de recursos (fundraising o compatibles con la realidad de la comunidad), organización y acogida de grupos de extranjeros,

ANEXO 8.- CONSTANCIA AYUDA ESTUDIANTE SIRIA EN EL MARCO DEL PLAN DE ACOGIDA DE ESTUDIANTES REFUGIADOS/AS EN LA UAM.



El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura.

HACE CONSTAR que,

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación se hace cargo de los gastos de matrícula del Máster Universitario en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos correspondientes al curso 2018/2019 de la estudiante Maisoun Chukair, en el marco del Plan de Acogida de estudiantes refugiados/as en la UAM.

Para que conste, a los efectos oportunos, se firma en Madrid, a veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho.

Margarita Alfaro Amieiro

Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura.

Universidad Autónoma de Madrid

ANEXO 9.- CONSTANCIA AYUDA ESTUDIANTE TANZANA EN EL MARCO DEL CONVENIO CON FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA

En Madrid a 3 de septiembre de 2018

REUNIDAS

De una parte, D^a. **Marta Villa Hidalgo**, con DNI nº 78890579-G, en su condición de Directora General de la **FUNDACIÓN MUJERES POR ÁFRICA** (en adelante, la **FMxA**), inscrita en el Registro de Fundaciones con el nº 1031, con CIF nº G86367547 y domicilio a estos efectos, en el Paseo de la Castellana nº 144, de Madrid, actuando en representación de la FMxA en virtud de la escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid, D. Juan Bolás Alfonso el día 6 de marzo de 2017 con el número de protocolo 332.

De otra parte, D^a. **Margarita Alfaro Amieiro**, Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID** (en adelante, UAM), que actúa en nombre y representación de ésta por Delegación de competencias del Rector (Resolución de 23 de marzo de 2018 - BOCM del 6 de abril).

En adelante, la FMxA y la UAM se denominarán conjuntamente las "**Entidades Colaboradoras**".

D^a. **Marta Villa Hidalgo** y D^a. **Margarita Alfaro Amieiro** intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que a cada uno le están conferidas, con plena capacidad para formalizar el presente convenio específico de colaboración (en adelante, el "**Convenio**" o el "**Convenio Específico**") en nombre y representación de las Entidades Colaboradoras y al efecto

EXPONEN

- I. Que la FMxA es una entidad sin ánimo de lucro, comprometida con el desarrollo económico y social sostenible, los derechos humanos, la paz, la justicia, la dignidad de las personas y de manera especial, de las mujeres y niñas del continente africano. Su misión es contribuir al progreso de las personas y en

particular, de las mujeres africanas y de las sociedades en las que viven, mediante el impulso de programas propios, alianzas estratégicas o colaboraciones con terceros. Estas iniciativas se inspirarán siempre en los principios de transparencia, eficacia, liderazgo, proximidad, flexibilidad, reflexión, diálogo y consenso, cultura de alianzas, independencia y pluralismo.

- II. Que la Universidad Autónoma de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y del artículo 3 de sus Estatutos, tiene asignadas, entre otras, las finalidades de creación, desarrollo, transmisión y crítica de la cultura, el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico, así como la difusión del conocimiento, la tecnología y la cultura en todos los ámbitos de la sociedad a través de programas de extensión universitaria.
- III. Que ambas entidades tienen el deseo de colaborar dentro del programa de becas para estudiantes africanas orientadas al estudio de máster y a tal fin acuerdan suscribir el presente Convenio, sujeto a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El presente Convenio tiene por objeto regular la relación de colaboración entre las Entidades Colaboradoras para la dotación a estudiantes africanas de ayudas para realizar estudios de máster en la UAM dentro del curso 2018-2019.

SEGUNDA.- Obligaciones de la Universidad Autónoma de Madrid

La Universidad Autónoma de Madrid en desarrollo del presente Convenio se compromete a asumir, con cargo a su presupuesto en la partida económica 20.30.00 422K 1, las siguientes actuaciones:

- Apoyar los estudios de máster a dos estudiantes africanas admitidas en la UAM en el curso 2018-2019, cuya cuantía incluirá los siguientes gastos:
 - o Matrícula del curso y tasas académicas.
 - o Un billete de ida y vuelta desde la capital de su país hasta Madrid.
 - o Seguro de Asistencia Sanitaria.

- o Alojamiento en régimen de pensión completa en el Colegio Mayor Luis Vives desde el 1 de septiembre de 2018 hasta el 31 de julio de 2019.
- o Transporte local desde el Colegio Mayor Luis Vives hasta el campus universitario bajo presentación de ticket o billete.
- o Sólo en el caso de que el master tenga salidas obligatorias de campo se le ofrecerá a la estudiante un máximo de 100 euros durante el curso siempre contra factura (devolución del importe aportando el ticket o documento justificativo del gasto realizado).
- o Todos los gastos generados a partir del 31 de julio –lecturas del TFM en segunda convocatoria, actos de entrega de diplomas, etc.- y otros gastos no incluidos en el presente Convenio no serán asumidos desde la UAM.

TERCERA.- Obligaciones de la Fundación Mujeres por África

La Fundación Mujeres por África en desarrollo del presente Convenio Especifico se compromete a asumir bajo su coste las siguientes actuaciones:

- Elaboración y difusión de la convocatoria anual de las ayudas ofrecidas desde la UAM para el curso 2018-2019 de acuerdo a lo estipulado en este Convenio.
- Identificación y preselección de las candidatas africanas.
- Comunicación a la UAM de la selección de las candidatas para su posterior visto bueno que se adjunta en el presente convenio como adenda.
- Soporte en la emisión de visados para las estudiantes a través de las embajadas correspondientes.
- Seguimiento y evaluación de impacto del Programa en las estudiantes durante su ejecución, así como tras el retorno de las estudiantes a sus países de origen.
- Presentación antes del 1 de septiembre de 2019 de una memoria e informe de evaluación final a la Universidad Autónoma de Madrid.

CUARTA.- Comité de Seguimiento

La Fundación Mujeres por África y la Universidad Autónoma de Madrid acuerdan constituir un Comité de Seguimiento, formado por dos miembros de cada una de las partes y que tendrá por finalidad dar seguimiento al presente Convenio, las Adendas que en su caso se firmen así como tratar de dar solución de forma amistosa a cualquier cuestión o discrepancia que pudiera surgir en relación con el Proyecto.

ANEXO 10.- PRIMER ENCUENTRO UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y REFUGIO.



Primer encuentro: UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y REFUGIO. GRUPO DE TRABAJO CRUE ACCIONES CUD CON POBLACIÓN REFUGIADA

Lugar: Universidad de Alcalá

Coordina: GT CUD CRUE de "Acciones CUD con población refugiada y/o solicitantes de asilo"

Fecha: 16 de Marzo 2018

Atendiendo a las demandas de diferentes universidades españolas sobre la necesidad de recibir información en relación con los procedimientos de acceso, admisión y matriculación de estudiantes refugiados y/o solicitantes de asilo; desde el GT de "acciones CUD con población refugiada y/o solicitantes de asilo" consideramos importante promover espacios de reflexión y debate en torno a este tema.

En esta línea, proponemos organizar una primera jornada informativa en la que se expongan temas como los requisitos de selección; la homologación o convalidación de títulos, la prestación de ayudas económicas, la alianza con entidades de acogida, la formulación de proyectos europeos, etc.

Con la realización de la jornada **UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y REFUGIO**, las y los participantes tendrán la posibilidad de escuchar la experiencia de otras universidades y entidades vinculadas con la acogida de personas refugiadas, facilitando así, el desarrollo de su actividad y mejorando su criterio y comprensión de la realidad de los conflictos armados y sus efectos.

Objetivos:

- (1) Brindar información sobre las acciones que se están llevando a cabo en las universidades españolas en relación con la acogida de estudiantes refugiados y/o solicitantes de asilo (atención, homologación de títulos, alianzas con entidades, etc.).
- (2) Identificar dificultades en el acceso e integración de estudiantes refugiados y/o solicitantes de asilo y plantear posibles soluciones.
- (3) Iniciar un proceso conjunto de reflexión y homogenización de criterios universitarios en relación con la acogida de estudiantes refugiados y/o solicitantes de asilo.

Público destinatario: Personas responsables de la atención y acogida de estudiantes refugiados en las universidades españolas.

PROGRAMA

9h-9:30. Bienvenida.

9:30-10:30h. El recorrido hasta la academia. La trayectoria y experiencia de personas refugiadas matriculadas en universidades españolas.

Objetivo: Dar voz a los protagonistas. Identificar a través de la experiencia de personas refugiadas y/o solicitantes de asilo las principales dificultades en el proceso de acceso y de integración a la universidad.

Participan:

- Estudiantes cursando estudios superiores en España.
- **María Zabala Hartwig**, Oficial de Protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR).

Presenta: Guida Fullana Pastor, Jefa de proyectos y responsable de comunicación del Área de Globalización y Cooperación de la Universitat Oberta de Catalunya.

10:30-10:50. Pausa café.

10:50 - 11:40. Diálogo: Procesos de selección, homologación y convalidación de títulos.

ANEXO 11.- REGISTRO AUDIOVISUAL.

